



AYUNTAMIENTO DE VIVARES

PLAN DE ACCIÓN AGENDA 2030



Índice

1. Introducción	3
2. Contexto municipal.....	4
2.1. Dimensión territorial y demográfica.....	4
2.2. Dimensión social	5
2.3. Dimensión económica.....	6
2.4. Dimensión ambiental	7
2.5. Compromiso institucional.....	8
3. Marco estratégico	9
3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	10
3.2. La Agenda Urbana Española	10
3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal	12
4. Ejes Estratégicos y Objetivos	13
5. Actuaciones	23
6. Evaluación y seguimiento	84
6.1. Metodología de seguimiento	84
6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan	84
6.2.1 Herramientas de seguimiento.....	85
6.2.2 Periodicidad y responsables	85
6.3. Evaluación	86
6.4. Comisión de coordinación	87
6.5. Comunicación y transparencia	87
7. ANEXOS	89
7.1. Áreas competenciales.....	90
7.2. Alineación de Ejes con los ODS	94
7.3. Mapa Estratégico del Plan de Acción Local de Vives	94
7.4. Cuadro de indicadores.....	99



1. Introducción

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Vivares**, se configura como una herramienta estratégica que orienta la gestión local hacia un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y comprometido con las personas y el entorno.

Este Plan refleja el firme compromiso del **Ayuntamiento de Vivares** con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y sus **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, integrándolos de forma transversal en todas las actuaciones y líneas presupuestarias municipales.

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Vivares, aprueba la incorporación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas con fecha 25 de septiembre de 2015, a las actuaciones y presupuesto municipal, promoviendo la contribución al cumplimiento de los ODS.

Es el punto de partida para el camino hacia una gestión municipal más responsable y coherente con los retos globales. A través de este Plan, el Ayuntamiento de Vivares asume la sostenibilidad como eje vertebrador de su desarrollo local, promoviendo la igualdad de oportunidades, la protección ambiental, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

El **Ayuntamiento de Vivares** entiende que el éxito de este Plan solo es posible con la implicación activa de la ciudadanía. La sostenibilidad y el compromiso con la Agenda 2030 son un **proyecto colectivo**, que se construye desde la participación y la corresponsabilidad de todos los agentes locales.

Cada acción, cada decisión y cada gesto cuentan para transformar el municipio y contribuir, desde lo local, a los grandes retos globales.

Porque el desarrollo sostenible **nace en los pueblos y ciudades, pero se proyecta al mundo entero**, como expresión del compromiso compartido de **Vivares** con un futuro más justo, equilibrado y solidario.

Este documento se elabora en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la **Diputación de Badajoz**, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia



para la integración efectiva de los ODS en sus políticas y presupuestos locales.

Gracias a esta colaboración, nuestro municipio avanza en la construcción de un modelo de **gobernanza sostenible y participativa**, alineado con los principios de la Agenda 2030 y comprometido con el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

2. Contexto municipal

El municipio de **Vivares** afronta el desarrollo de su **Plan de Acción Municipal 2030** en un momento clave para consolidar su compromiso con la sostenibilidad, la cohesión social y la mejora del bienestar de su ciudadanía.

La Agenda 2030 representa para el Ayuntamiento una oportunidad para **integrar la sostenibilidad en la gestión pública local**, vinculando las políticas municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fortaleciendo la cooperación con otras entidades del territorio.

2.1. Dimensión territorial y demográfica

Vivares es una Entidad Local Menor perteneciente al municipio de Don Benito. Se encuadra en la comarca de las Vegas Altas y en el partido judicial de Don Benito. Fue construido en dos fases entre 1964 y 1967 por el Instituto Nacional de Colonización (INC) en el marco del Plan Badajoz, el gran proyecto de transformación agraria que colonizó las vegas del río Guadiana mediante la construcción de nuevos núcleos de población y la distribución de lotes agrícolas entre familias de colonos procedentes de toda Extremadura y otras regiones de España.

Geográficamente, Vivares se sitúa junto a la autovía EX-A2, muy cerca del límite provincial con Cáceres, entre las localidades de Miajadas y Rucas. Esta posición estratégica entre las provincias de Badajoz y Cáceres, en el eje viario de la autovía que une Mérida con Trujillo, le proporciona una accesibilidad excelente para un municipio de su tamaño. La autovía EX-A2 conecta directamente con Don Benito, a unos 20 km, y con Mérida, capital autonómica, a aproximadamente 60 km. Badajoz, capital de provincia, se encuentra a unos 130 km.



Desde el punto de vista demográfico, Vivares cuenta con una población de 701 habitantes según los últimos datos del INE, una cifra que refleja la evolución típica de los pueblos de colonización del Plan Badajoz, un pico poblacional en las décadas de 1970 y 1980 cuando las explotaciones agrícolas eran intensivas en mano de obra, seguido de una reducción progresiva a medida que la mecanización agraria y la emigración hacia los centros urbanos redujeron la demanda de trabajadores del campo. A diferencia de otros municipios rurales, Vivares no presenta un envejecimiento extremo de su pirámide de población, gracias en parte a la llegada de nuevos vecinos atraídos por su calidad de vida, sus servicios y su ubicación junto a la autovía. La diversidad de orígenes es un rasgo identitario del municipio desde su fundación: sus fundadores procedían de lugares muy dispares de Extremadura y otras regiones, lo que ha generado una comunidad abierta y acogedora.

2.2. Dimensión social

La vida social de Vivares destaca por su dinamismo y cohesión, especialmente notable si se compara con municipios de tamaño similar. El modelo de participación ciudadana asambleario que caracteriza al municipio, donde todas las decisiones relevantes se toman en un consejo al que están invitadas todas las asociaciones y cualquier vecino que desee participar, ha generado un tejido comunitario muy activo y un fuerte sentido de pertenencia. Este modelo, impulsado por el alcalde-pedáneo Sergio Diestro, ha sido reconocido a nivel regional y nacional como ejemplo de democracia participativa en el mundo local.

El tejido asociativo de Vivares es excepcionalmente rico para un municipio de su tamaño. Las entidades activas incluyen: la Asociación de Amas de Casa, AscVivateatro (compañía de teatro local), el AMPA, las Asociaciones Gitanas, el Club Atlético Deportivo Vivareño (fútbol sala), la Asociación de Jubilados y Pensionistas, el Club de Pádel, el Club Literario, la Asociación de Cazadores La Morra, el Movimiento de Jóvenes Rurales Cristianos y otras entidades culturales y juveniles. El Ayuntamiento apoya a todas estas asociaciones con dotaciones económicas anuales, cesión de espacios y apoyo logístico para sus actividades.



En materia de equipamientos sociales, Vivares dispone de un consultorio médico, una biblioteca integrada en la Red de Bibliotecas de la Junta de Extremadura, una ludoteca (con el programa Concilia de la Junta de Extremadura durante 8 meses al año), un Centro de Día para personas mayores (mantenido por el Ayuntamiento y gestionado por una empresa privada), un pabellón deportivo y pista de pádel con vestuarios. El Ayuntamiento ha firmado convenios de prácticas con la Universidad de Extremadura (UEX) y la Universidad de Sevilla, atrayendo estudiantes universitarios que enriquecen la vida intelectual del municipio. El programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, la Babyteca, servicio de estimulación temprana para los bebés del municipio con una participación del 100% de los niños, y los premios académicos para los buenos expedientes son otros recursos que reflejan el compromiso del municipio con la formación y el bienestar de sus vecinos en todas las etapas de la vida.

2.3. Dimensión económica

La economía de Vivares es eminentemente agrícola, reflejo de su origen como pueblo de colonización diseñado para la explotación de las vegas del Guadiana. La actividad agraria de carácter intensivo representa aproximadamente el 75% de la actividad económica del municipio, con el tomate, el melón, el maíz y el arroz como cultivos principales. La calidad y productividad de los suelos de vega (profundos, fértiles y bien irrigados por el sistema de regadío del Plan Badajoz) permiten obtener rendimientos muy elevados, especialmente en el cultivo del tomate, que alcanza sus mejores cotas de producción en este territorio. La Cooperativa del Campo San Miguel, fundada por los primeros colonos, sigue siendo el eje de la organización del sector agrario local, aunando esfuerzos entre los pequeños y medianos agricultores del municipio.

La ganadería tiene una presencia más reducida, con algunas explotaciones de ganado ovino y una granja avícola. El sector industrial, que representa en torno al 10% de la actividad económica, está vinculado principalmente a la transformación agroalimentaria y a las actividades del polígono industrial habilitado por el Ayuntamiento en los últimos años para favorecer la implantación de nuevas empresas. El sector servicios (comercio, hostelería, servicios personales y administración) supone aproximadamente el 15%



restante. Las empresas del municipio son en su mayoría de tipo familiar, con pocos empleados, sin que ninguna supere los cinco trabajadores.

El Ayuntamiento ha apostado decididamente por la diversificación económica y la atracción de nuevos negocios, facilitando suelo industrial y mejorando las infraestructuras viarias y de comunicación del municipio. El turismo, aunque aún incipiente, tiene potencial de crecimiento a través de la plataforma [Visitaalenge.es](https://visitaalenge.es), la Oficina de Turismo, el evento Vivares Buenas Noches y la ruta cicloturista al Belén de Villar de Reina. La cercanía a la autovía EX-A2 y la progresiva mejora de la conectividad digital (con el convenio para la implantación de la red 5G) son factores favorables para la atracción de nuevas actividades económicas y de nuevos residentes que trabajen en remoto.

2.4. Dimensión ambiental

El entorno natural de Vivares está determinado por su ubicación en la vega del Guadiana, uno de los territorios agrícolas de mayor productividad de Extremadura y un ecosistema de elevado valor ambiental. Los campos de regadío, surcados por acequias y canales del sistema hidráulico del Plan Badajoz, conviven con las riberas del Guadiana y sus afluentes, espacios de alto valor ecológico que albergan una rica fauna asociada a los humedales (aves acuáticas, anfibios, reptiles y mamíferos) y una vegetación de ribera característica.

El municipio pertenece a la comarca de las Vegas Altas, cuyo territorio está incluido parcialmente en la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Llanos de Zorita y Embalse de Sierra Brava, reflejo de la importancia ornitológica de la comarca para especies como la avutarda, el aguilucho cenizo y la cigüeña blanca. La proximidad a la sierra de La Morra de Vivares (327 m), donde los vecinos realizan la tradicional recogida de castañas el Día de Todos los Santos, añade un componente de paisaje serrano al entorno predominantemente llano del municipio.

En materia de gestión ambiental, Vivares ha dado pasos significativos durante esta legislatura. El quinto contenedor para la recogida de la fracción orgánica fue implantado en 2025, completando la oferta de recogida selectiva gestionada íntegramente por PROMEDIO. La renovación del



alumbrado público a tecnología LED avanza hacia el 100% de las luminarias, con la segunda fase financiada a través de los presupuestos participativos de la Diputación de Badajoz. La instalación de 72 placas fotovoltaicas en el colegio, actualmente en ejecución, y el proyecto de comunidad energética transformarán el modelo energético del municipio hacia la autosuficiencia renovable. El Plan de Lucha contra el Mosquito protege la salud pública de los vecinos durante los meses de mayor actividad de estos insectos. Las mejoras en el Parque de la Reina, el Parque de los Biosaludables y la creación de nuevas zonas verdes ampliarán la red de espacios naturales de uso ciudadano.

2.5. Compromiso institucional

Vivares es una Entidad Local Menor que desde 1999 elige directamente a su Alcalde-Pedáneo y a los cuatro vocales de su Junta Vecinal, ejerciendo con plena autonomía las competencias que le corresponden conforme a la Ley de Mancomunidades y Entidades Locales Menores de Extremadura. Antes de esa fecha, el pueblo dependía directamente del Ayuntamiento de Don Benito, que designaba a un vecino como representante local. La constitución como Entidad Local Menor supuso un salto cualitativo en la capacidad de autogobierno del municipio y en la implicación de sus vecinos en la gestión de lo público.

El modelo de gobernanza de Vivares es ampliamente reconocido por su carácter participativo y asambleario. Todas las decisiones relevantes se someten a un consejo de participación al que están invitadas todas las asociaciones del municipio y cualquier vecino que desee asistir. Los acuerdos de las asambleas son vinculantes para el equipo de gobierno. Este modelo ha dado lugar a situaciones singulares (como que el pueblo vote a favor de mantener el certamen de Miss y Míster Vivares en contra de la opinión del alcalde, o que los niños del municipio diseñen el parque en el que juegan con un presupuesto asignado) que ilustran la profundidad real de la participación ciudadana en este municipio.

Tras las elecciones locales del 28 de mayo de 2023, la Junta Vecinal de Vivares está presidida por el Alcalde-Pedáneo D. Sergio Diestro Menacho (PSOE), quien lleva al frente del municipio desde 2011. La corporación está formada por el Alcalde-Pedáneo y cuatro vocales, conforme a la normativa aplicable a



las Entidades Locales Menores con más de 250 residentes. La concejala de cultura y deporte, Lucía Pérez Rabazo, es la responsable municipal de comunicación.

Como Entidad Local Menor, Vivares cuenta con una plantilla de personal reducida, adaptada a su tamaño y a su condición institucional. La secretaría-intervención es el puesto habilitado de carácter nacional que garantiza el asesoramiento jurídico y el control económico de la entidad. El Ayuntamiento dispone además de dos monitores deportivos contratados que imparten las actividades deportivas municipales, siendo este uno de los servicios más valorados por la ciudadanía. El personal de mantenimiento y limpieza garantiza el cuidado de los espacios e instalaciones públicas del municipio. Adicionalmente, se contratan puestos temporales a través de los programas de empleo de la Junta de Extremadura y la Diputación de Badajoz

Vivares pertenece a tres mancomunidades: la Mancomunidad Integral de Gadiana, la Mancomunidad Vegas Altas y la Mancomunidad 5 Pueblos, que prestan servicios supramunicipales complementarios a los gestionados directamente por la Entidad Local Menor. El municipio forma parte de la Red de Municipios contra la LGTFOBIA, de Fercode y de la Plataforma Nacional 430-, redes que amplían el acceso del Ayuntamiento a recursos, programas y contactos en el ámbito de los derechos y las políticas de igualdad. La participación en el Proyecto Impulsa ODS Municipal de la Diputación de Badajoz, en cuyo marco se elabora este Plan de Acción, refleja el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

3. Marco estratégico

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Vivares** se enmarca en los grandes compromisos internacionales y provinciales en materia de desarrollo sostenible.

Su objetivo es adaptar los principios de la **Agenda 2030 de Naciones Unidas** a la realidad local, reforzando la coherencia de las políticas municipales y favoreciendo una planificación pública más inclusiva, eficiente y sostenible.

A través de este marco, el Ayuntamiento establece las bases que orientan la actuación municipal hacia un modelo de gobernanza responsable, participativa y alineada con los retos globales y provinciales.

3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** constituye el principal marco internacional de referencia en materia de sostenibilidad. Establece **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y **169 metas** que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad y la paz para todas las personas.

A nivel local, los ODS se convierten en una **guía para la acción municipal**, permitiendo traducir los grandes retos globales en políticas públicas concretas, adaptadas a la realidad de cada territorio. Su aplicación contribuye a orientar la gestión local hacia un modelo más equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.



Figura 1. Cronología de hitos internacionales y nacionales desde la adopción de la Agenda 2030 en 2015, la Agenda Urbana Europea y la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, hasta la aprobación de la Agenda Urbana Española en 2018 y el horizonte 2030.

El **Ayuntamiento de Vives**, al sumarse a esta Agenda, asume la responsabilidad de **integrar los ODS en su planificación, presupuesto y gestión diaria**, promoviendo una visión de desarrollo sostenible que combine las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

3.2. La Agenda Urbana Española

La **Agenda Urbana Española (AUE)** surge como un **instrumento de política pública del Gobierno de España**, concebido para **trasladar los principios**



y metas de la Agenda 2030 al contexto urbano y territorial de los municipios españoles. Actúa, por tanto, como una **hoja de ruta nacional** que adapta la sostenibilidad global a la realidad local, con especial atención al **Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 11: “Ciudades y comunidades sostenibles”**.

Este marco estratégico desarrolla **10 Objetivos Estratégicos**, directamente vinculados con las **competencias municipales** y los ámbitos de actuación de las entidades locales como el urbanismo, la movilidad, la eficiencia energética, la cohesión social o la innovación en la gestión pública.

La Agenda Urbana Española no es de cumplimiento obligatorio, sino **voluntario y flexible**, y su principal finalidad es **proporcionar a los gobiernos locales una metodología común** para planificar el desarrollo sostenible en el horizonte 2030. Constituye, además, una **oportunidad para lograr financiación pública** para la ejecución de proyectos relacionados con políticas de desarrollo sostenible.

En este sentido, los **Planes de Acción Local de Agenda Urbana y de Agenda 2030** se conciben como **instrumentos complementarios y coordinados**, que permiten integrar las dimensiones **territorial, social, ambiental, económica e institucional** del desarrollo sostenible y avanzar de manera coherente hacia los compromisos internacionales y nacionales de sostenibilidad.



Figura 2. La Agenda Urbana Española: Marco Estratégico de la Agenda 2030 para los planes de localización de la Agenda 2030 en los municipios españoles.

3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Vivares** se elabora siguiendo la **metodología y el enfoque de la II Estrategia de Desarrollo Sostenible 2024-2027 de la Diputación de Badajoz**, que orienta la acción pública provincial hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde una perspectiva territorial y colaborativa.

Esta Estrategia articula el desarrollo sostenible en torno a cuatro grandes ejes:

- **Provincia Sostenible**, orientada a la protección ambiental y la gestión responsable del territorio.
- **Provincia Inclusiva e Igualitaria**, centrada en la equidad, la cohesión social y los servicios públicos de calidad.
- **Provincia Dinámica**, que promueve la innovación, la economía verde y el empleo sostenible.
- **Provincia en Red**, que impulsa la gobernanza, la transparencia y la cooperación entre instituciones.

El presente Plan se enmarca, además, dentro del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la Diputación de Badajoz, cuyo



objetivo es **fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia** para avanzar en la **localización e implementación de la Agenda 2030**. Este proyecto constituye un **marco de cooperación provincial** que favorece una visión común del desarrollo sostenible, respetando la identidad y las particularidades de cada municipio.

Los **siete ejes estratégicos municipales** definidos en este Plan de Acción se corresponden con los grandes ámbitos establecidos en la II Estrategia Provincial, **garantizando una coherencia vertical** entre la planificación local y la visión compartida a nivel provincial. De esta manera, el municipio de Vivares **contribuye activamente al logro de los ODS**, reforzando el papel de las entidades locales como **actores clave del desarrollo sostenible y equilibrado en la provincia**.

4. Ejes Estratégicos y Objetivos

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Vivares** se estructura en **siete ejes estratégicos** que agrupan las políticas y actuaciones locales en torno a los principales ámbitos de competencia municipal.

La definición de estos ejes no es arbitraria, sino que **responde a un criterio técnico y metodológico** derivado de dos marcos de referencia complementarios:

- **Las competencias locales establecidas en la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL)**, que delimitan los ámbitos de actuación propios de los ayuntamientos (urbanismo, medio ambiente, movilidad, servicios sociales, cultura, deporte, igualdad, etc.).
- **La clasificación económica y funcional del presupuesto municipal**, que permite vincular las actuaciones y el gasto público con las grandes áreas de intervención en materia de desarrollo sostenible (bienestar comunitario, medio ambiente, promoción económica, educación, sanidad, gobernanza, etc.).

A partir de este análisis doble —**competencial y presupuestario**—, y tomando como referencia la metodología del **Proyecto Impulsa ODS Municipal** promovido por la Diputación de Badajoz, se han identificado siete

ejes estratégicos comunes para todos los municipios participantes. Estos ejes recogen los principales campos de acción en los que los gobiernos locales **pueden incidir de forma directa para avanzar en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

La estructura resultante busca:

- **Alinear la acción municipal con la Agenda 2030**, garantizando que las políticas locales contribuyan al cumplimiento de los ODS desde la escala más próxima a la ciudadanía.
- **Favorecer la coherencia entre planificación, gestión y presupuesto**, facilitando el seguimiento de las actuaciones a través de indicadores medibles.
- **Integrar la visión provincial** definida en la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz, asegurando una coherencia multinivel entre lo local y lo provincial.

En este marco, los siete ejes estratégicos definidos son los siguientes:

1. **Urbanismo y vivienda**
2. **Medio ambiente urbano**
3. **Movilidad sostenible y seguridad ciudadana**
4. **Protección y promoción social**
5. **Servicios para la calidad de vida**
6. **Dinamización de la economía local**
7. **Gobernanza, transparencia y participación**



Figura 3. Relación entre Ejes Estratégico del Plan de Acción Municipal y la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz (EDS).



Cada uno de estos ejes estará acompañado de una ficha que detalla sus **objetivos, competencias municipales asociadas, políticas vinculadas y su contribución a los ODS y a la II Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible.**

A continuación, se presenta una descripción detallada de cada uno de los siete ejes estratégicos, en la que se definen el ámbito de actuación, los objetivos específicos que se persiguen en cada caso, las competencias municipales que los integran y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuyen de manera prioritaria. Esta presentación permite contextualizar las políticas locales que se desarrollan en cada eje y comprender cómo se articula la acción municipal para dar respuesta a los retos sociales, económicos, ambientales e institucionales del municipio, en coherencia con la Agenda 2030 y con la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz.

Eje 1. Urbanismo y vivienda

Objetivo general

Favorecer un desarrollo urbano equilibrado, accesible y sostenible que garantice el derecho a una vivienda digna y la calidad del entorno urbano.

Descripción

Este eje integra las políticas relacionadas con la planificación territorial, la gestión del suelo, la vivienda y la conservación del patrimonio municipal. Incluye actuaciones de mejora de infraestructuras, accesibilidad y espacios públicos, así como de rehabilitación y eficiencia energética.

Objetivos específicos

1. Promover un modelo de planificación urbana sostenible, que priorice el uso racional del suelo, la conservación del entorno y la integración del paisaje.
2. Garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible, mediante programas de rehabilitación, eficiencia energética y vivienda pública.
3. Revalorizar el patrimonio histórico y arquitectónico como elemento de identidad local y motor de regeneración urbana.
4. Mejorar la accesibilidad y movilidad urbana, eliminando barreras arquitectónicas y adaptando los espacios públicos para todas las personas.
5. Aumentar la resiliencia del entorno urbano frente al cambio climático, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza y la eficiencia energética en edificaciones y alumbrado público.

Competencias y políticas asociadas

- Planeamiento, gestión y disciplina urbanística.
- Revisión o elaboración del PGOU y normativa urbanística.
- Promoción, conservación y rehabilitación de la edificación.
- Vivienda pública y de protección oficial, con criterios de sostenibilidad financiera y social.
- Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico.
- Pavimentación, acondicionamiento y mantenimiento de vías urbanas y caminos vecinales.
- Infraestructuras básicas y equipamientos de titularidad municipal.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados





Eje 2. Medio ambiente urbano

Objetivo general

Proteger y mejorar el entorno natural y urbano del municipio, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la eficiencia en la gestión de los recursos y la adaptación al cambio climático.

Descripción

Este eje agrupa las políticas y actuaciones orientadas a la gestión sostenible del agua, los residuos, la energía y los espacios naturales. Su finalidad es garantizar un entorno saludable y resiliente, que favorezca la calidad de vida de la ciudadanía y contribuya a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Objetivos específicos

1. Garantizar una gestión eficiente del ciclo integral del agua, priorizando la optimización del consumo, la reducción de fugas y la calidad del abastecimiento.
2. Impulsar la economía circular municipal, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como la sensibilización ciudadana.
3. Fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en instalaciones municipales y alumbrado público.
4. Aumentar y conservar los espacios verdes y la biodiversidad urbana, favoreciendo soluciones basadas en la naturaleza y la conexión ecológica del territorio.
5. Reforzar la acción local frente al cambio climático, desarrollando medidas de prevención y mitigación que reduzcan la huella ambiental del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Gestión del ciclo integral del agua: abastecimiento, alcantarillado y depuración.
- Gestión de residuos: recogida, tratamiento y reciclaje.
- Limpieza viaria y mantenimiento de espacios públicos.
- Creación y mejora de parques, jardines y zonas verdes.
- Reforestación, prevención de incendios e inundaciones.
- Eficiencia energética y energías renovables.
- Prevención y control de la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados



Eje 3. Movilidad sostenible y seguridad ciudadana

Objetivo general

Promover una movilidad urbana sostenible, segura y accesible que mejore la calidad del aire, reduzca las emisiones y garantice la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

Descripción

Este eje agrupa las políticas locales destinadas a ordenar el tráfico urbano, fomentar medios de transporte sostenibles y mejorar la seguridad vial y ciudadana. Su objetivo es favorecer la convivencia entre peatones, ciclistas y vehículos, apostando por un modelo de movilidad eficiente y una gestión integral de la seguridad urbana y la protección civil.

Objetivos específicos

1. Planificar una movilidad urbana sostenible y segura, adaptada a las necesidades del municipio y basada en criterios de eficiencia y accesibilidad.
2. Fomentar los desplazamientos activos y sostenibles (a pie o en bicicleta), así como el uso de medios de transporte compartido o no contaminante.
3. Mejorar la seguridad vial y la señalización urbana, reduciendo los riesgos de accidentes y aumentando la percepción de seguridad ciudadana.
4. Fortalecer los servicios de protección civil y emergencias, promoviendo la prevención, la formación y la coordinación con otras entidades.
5. Reducir la huella de carbono del transporte municipal, impulsando el uso de vehículos eléctricos o de bajas emisiones en flotas y servicios públicos.

Competencias y políticas asociadas

- Ordenación del tráfico y estacionamiento.
- Planes de movilidad urbana sostenible.
- Creación y mantenimiento de itinerarios peatonales y ciclistas.
- Seguridad vial: señalización, pasos seguros y educación vial.
- Seguridad ciudadana y vigilancia urbana.
- Protección civil, emergencias y extinción de incendios.

Vinculación

Eje provincial → Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados





Eje 4. Protección social

Objetivo general

Garantizar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el bienestar de todas las personas, reforzando los servicios públicos y el acompañamiento a los colectivos más vulnerables.

Descripción

Este eje articula las políticas municipales orientadas a la atención social, la igualdad, la salud y la mejora de la calidad de vida. El Ayuntamiento promueve una red de servicios sociales de proximidad, la atención personalizada a las personas en situación de vulnerabilidad y la puesta en marcha de programas que fomenten la igualdad y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Reforzar los servicios sociales municipales para garantizar una atención integral y de calidad a las personas y familias del municipio.
2. Promover la igualdad de género y la corresponsabilidad, mediante programas de sensibilización, prevención de la violencia y apoyo a la autonomía de las mujeres.
3. Fomentar la inclusión social y laboral de los colectivos más vulnerables, con especial atención a personas mayores, jóvenes, personas con discapacidad y familias en riesgo.
4. Impulsar la salud y el bienestar comunitario, mediante hábitos de vida saludables, programas de envejecimiento activo y atención a la salud mental.
5. Potenciar la participación social y la solidaridad, promoviendo la colaboración entre ciudadanía, asociaciones y entidades del tercer sector.

Competencias y políticas asociadas

- Servicios sociales de atención primaria y de emergencia.
- Programas dirigidos a mayores, dependientes, infancia, juventud y personas con discapacidad.
- Fomento de la igualdad y prevención de la violencia de género.
- Salud pública, bienestar social y promoción de hábitos saludables.
- Inserción sociolaboral y programas de empleo inclusivo.
- Atención a emergencias sociales y ayudas básicas.

Vinculación

Eje provincial → Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria

ODS relacionados



Eje 5. Servicios para la calidad de vida

Objetivo general

Fomentar una vida activa, saludable y participativa mediante el acceso universal a la educación, la cultura, el deporte y el ocio, fortaleciendo el sentido de comunidad y la identidad local.

Descripción

Este eje agrupa las políticas destinadas a la mejora de los servicios públicos que inciden directamente en la calidad de vida de la ciudadanía: educación, cultura, deporte, salud, ocio y turismo local. Su finalidad es construir un municipio más dinámico, saludable y cohesionado, donde el bienestar, la participación y la convivencia sean ejes centrales de la acción pública.

Objetivos específicos

1. Garantizar el acceso equitativo a los servicios educativos y culturales, mejorando las infraestructuras y fomentando la participación de la ciudadanía en la vida cultural.
2. Promover la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables, asegurando instalaciones accesibles y programas para todas las edades.
3. Impulsar la cultura local y el patrimonio inmaterial, como motor de identidad, cohesión y dinamización comunitaria.
4. Favorecer la convivencia y la participación social, mediante actividades intergeneracionales, redes vecinales y proyectos de dinamización comunitaria.
5. Potenciar el ocio comunitario, las fiestas locales y las actividades culturales y recreativas vinculadas a la identidad local, favoreciendo la convivencia y la participación social.

Competencias y políticas asociadas

- Educación: mantenimiento de centros educativos y apoyo a actividades escolares.
- Cultura: bibliotecas, museos, promoción artística y eventos.
- Deporte: gestión de instalaciones y fomento del deporte base.
- Salud pública y promoción de estilos de vida saludables.
- Ocio, juventud y dinamización comunitaria.
- Actividades culturales y festivas.

Vinculación

Eje provincial ➡ **Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria**

ODS RELACIONADOS





Eje 6. Dinamización de la economía local

Objetivo general

Impulsar el desarrollo económico, la creación de empleo y la innovación desde una perspectiva sostenible, potenciando los recursos endógenos y la colaboración público-privada.

Descripción

Este eje reúne las políticas y actuaciones destinadas a fortalecer el tejido productivo local, apoyar el emprendimiento y fomentar la diversificación económica. El Ayuntamiento busca promover un modelo económico sostenible, innovador y resiliente, que combine la competitividad con la sostenibilidad ambiental y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Fomentar el empleo y la inserción laboral, especialmente entre jóvenes, mujeres y personas en situación de desempleo de larga duración.
2. Apoyar el emprendimiento local y la economía social, facilitando la creación de empresas, cooperativas y proyectos de autoempleo.
3. Impulsar la transformación digital y la innovación tecnológica como motores de modernización económica y mejora de la productividad.
4. Promover la economía verde y circular, incentivando la sostenibilidad en las actividades productivas y el uso eficiente de los recursos naturales.
5. Revalorizar el comercio local y el turismo sostenible, como sectores estratégicos que contribuyen a la identidad y dinamismo del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Fomento del empleo y apoyo al emprendimiento.
- Programas de formación y orientación laboral.
- Apoyo a PYMES, comercio local y mercados tradicionales.
- Promoción turística y desarrollo de productos locales.
- Impulso de la economía circular y la sostenibilidad empresarial.
- Innovación y digitalización de empresas y servicios.
- Cooperación con entidades empresariales, educativas y sociales.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Dinámica

ODS relacionados



Eje 7. Gobernanza, transparencia y participación ciudadana

Objetivo general

Consolidar una administración local moderna, abierta y participativa, basada en la transparencia, la innovación digital y la corresponsabilidad ciudadana.

Descripción

Este eje agrupa las políticas orientadas a fortalecer la gestión pública, mejorar la eficiencia administrativa y fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. El Ayuntamiento apuesta por una gobernanza abierta y colaborativa, que refuerce la confianza institucional y promueva la rendición de cuentas como principio básico de sostenibilidad democrática.

Objetivos específicos

1. Modernizar la gestión municipal mediante la digitalización de procesos, la simplificación administrativa y la mejora de los servicios electrónicos al ciudadano.
2. Reforzar la transparencia y el acceso a la información pública, garantizando una comunicación clara, accesible y proactiva.
3. Promover la participación ciudadana y la gobernanza colaborativa, creando espacios de diálogo y participación en la gestión municipal.
4. Fortalecer la comunicación institucional y la educación cívica, fomentando la confianza y el conocimiento ciudadano de los asuntos públicos.
5. Potenciar la cooperación interinstitucional con otras administraciones, entidades sociales y agentes locales, para coordinar acciones y compartir recursos.

Competencias y políticas asociadas

- Administración electrónica y digitalización municipal.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana y apoyo al tejido asociativo.
- Comunicación institucional y gestión de canales digitales.
- Formación en competencias digitales y participación pública.
- Gobernanza multinivel y cooperación interadministrativa.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia en Red

ODS relacionados





5. Actuaciones

El presente apartado recoge las **actuaciones y proyectos municipales** que contribuyen a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y al cumplimiento de los objetivos definidos en cada eje estratégico del **Plan de Acción Municipal 2030**.

Cada ficha identifica la **naturaleza de la actuación**, su **estado de ejecución**, los **recursos implicados**, la **meta ODS específica** a la que contribuye y su **alineación con los objetivos municipales y provinciales**.

Estas fichas constituyen la base operativa del plan y permiten hacer el seguimiento, la evaluación y la comunicación de los avances de forma sencilla, visual y transparente.



Figura 4. Ejes Estratégicos del Plan de Acción Local



URBANISMO Y VIVIENDA



1.1 Renovación de saneamiento

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Renovar las tuberías de saneamiento en las calles con mayor deterioro.
- Mejorar el pavimento de las calles intervenidas.
- Mejorar la salubridad del entorno urbano.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares ha acometido la renovación de las tuberías de saneamiento en la calle Chamizo, con el posterior asfaltado de la superficie. La actuación responde a la necesidad de sustituir la red de saneamiento deteriorada antes de proceder a la repavimentación, garantizando así la durabilidad de las obras. Adicionalmente, la Junta de Extremadura ha

concedido una ayuda para la mejora del saneamiento en la calle Agua, que el Ayuntamiento cofinancia con fondos propios. Estas actuaciones forman parte de la política municipal de renovación progresiva de las infraestructuras de saneamiento y viario.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Apertura de zanjas para la renovación de la red de saneamiento en la calle Chamizo.
2. Retirada de la tubería de saneamiento existente en la calle Chamizo.
3. Instalación de la nueva tubería de saneamiento en la calle Chamizo.
4. Reposición del firme tras la renovación del saneamiento en la calle Chamizo.
5. Seguimiento y control de calidad de las obras: supervisión técnica, comprobación del correcto funcionamiento del nuevo saneamiento y documentación de las actuaciones.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



6.3: Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación mediante el tratamiento de aguas residuales.



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2026

IMPORTE

40.000 € (20.000€ la junta y 20.000 fondos propios)



ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		 JUNTA DE  EXTREMADURA
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Metros lineales de red de saneamiento renovada	≥ X metros lineales	Metros de tubería de saneamiento sustituida
Inversión ejecutada	40.000 €	Importe total invertido
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias registradas en la red de saneamiento intervenida	Tendencia descendente	N.º de averías u obstrucciones en los tramos renovados / periodo



1.2. Mejora de equipamientos municipales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar las condiciones de uso y seguridad de los principales equipamientos municipales de uso ciudadano.
- Garantizar la calidad del servicio durante la temporada estival.
- Ampliar y mejorar los espacios de ocio del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares ha ejecutado mejoras en varios equipamientos municipales durante esta legislatura: la piscina municipal, el colegio, el parque infantil, el parque canino, el Parque de Vegas Altas y el pabellón deportivo.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Construcción del vaso de compensación nuevo en la piscina municipal.
2. Instalación de merenderos accesibles en el recinto de la piscina.
3. Construcción del pasillo cubierto en el patio pequeño del colegio.
4. Instalación de toldos en el parque infantil.
5. Renovación del equipamiento del parque infantil.
6. Construcción del parque canino: equipamiento y señalización.
7. Construcción de puerta de emergencia en el pabellón deportivo.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura y equipamientos

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.



3.4: Promover la salud y el bienestar.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	Ejecutado /En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	 



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Vaso de compensación construido e instalado en la piscina municipal	1 unidad	N.º de vasos de compensación ejecutados
Merenderos accesibles instalados en el recinto de la piscina	Por determinar	N.º de conjuntos de merenderos accesibles instalados
Toldos/sistemas de sombreado instalados en el parque infantil	Por determinar	N.º de elementos de sombreado (toldos) instalados / m² cubiertos
Equipamientos y juegos infantiles renovados e instalados	Por determinar	N.º de juegos/elementos infantiles instalados o renovados
Pasillo cubierto ejecutado en el patio del colegio	Por determinar	Metros lineales de pasillo cubierto construidos
Metros de vallado instalados en el parque canino	Por determinar	Metros lineales de vallado instalado

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Equipamientos municipales mejorados y puestos en servicio	6 equipamientos	N.º de equipamientos intervenidos en uso efectivo por la ciudadanía

1.3. Accesibilidad urbana

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la accesibilidad peatonal en los puntos con mayor desnivel o barreras arquitectónicas del municipio.
- Ordenar la carga y descarga en la calle Carabelas, reduciendo los conflictos con el tráfico peatonal y rodado.
- Avanzar hacia un espacio urbano más accesible e inclusivo cumpliendo la normativa de accesibilidad universal

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares ha ejecutado rebajes de acerado en la Plaza de los Castúos y en la calle Hermandad, eliminando las barreras de acceso que dificultaban la movilidad de las personas con movilidad reducida, los usuarios de sillas de ruedas, las familias con carritos de bebé y las personas mayores. Complementariamente, se ha habilitado una zona de carga y descarga en la calle Carabelas, ordenando el estacionamiento de vehículos de reparto y reduciendo los conflictos de tráfico en esa zona del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Rebaje del acerado de las calles Plaza de los Castúos y Hermandad.
2. Pavimentación de los vados.
3. Habilitación de zona de carga y descarga en la calle Carabelas.
4. Señalización táctil en los puntos intervenidos.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles.



10.2: Promover la inclusión social de todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	Ejecutado



ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Metros de acerado rebajado	Por determinar	Metros lineales de acerado rebajado
N.º de señales instaladas	Por determinar	N.º de señales táctiles instaladas
N.º de zonas de carga y descarga habilitadas	Por determinar	N.º de zonas de carga y descarga habilitadas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Barreras arquitectónicas eliminadas en los puntos intervenidos	Todas las identificadas	N.º de puntos de barrera suprimidos en los vados ejecutados



MEDIO AMBIENTE URBANO



2.1. Gestión del ciclo del agua

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar el suministro de agua potable de calidad.
- Garantizar una gestión eficiente y sostenible del ciclo integral del agua.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares gestiona el servicio de agua potable a través de la Mancomunidad, lo que garantiza un servicio técnicamente especializado y a menor coste que si se gestionara de forma individual. El municipio ha implantado contadores digitales que permiten la telelectura del consumo, mejorando la eficiencia de la gestión y facilitando la detección temprana de fugas en la red.

Para el futuro, el Ayuntamiento está trabajando junto con la Diputación de Badajoz en el proyecto de construcción de una depuradora de aguas residuales, actuación esencial para garantizar el correcto tratamiento de los efluentes del municipio y el cumplimiento de la normativa ambiental.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Mantenimiento del servicio de agua potable a través de la Mancomunidad.
2. Instalación y gestión de los contadores digitales: detección de anomalías indicativas de fugas y comunicación a los abonados.
3. Tramitación del proyecto de la depuradora junto con la Diputación de Badajoz.
4. Campañas de concienciación sobre el consumo responsable del agua entre la ciudadanía.

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión del agua

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible.

6.3: Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación y garantizando el tratamiento de aguas residuales.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027/ 2026-2027 (depuradora)

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución / En estudio

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES



INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Contadores digitales instalados	100 % de los abonados del municipio	$N.º \text{ de contadores digitales instalados} / \text{total abonados} \times 100$
N.º de campañas de sensibilización realizadas	Por determinar	N.º de campañas de sensibilización sobre consumo responsable del agua realizadas / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Pérdidas en la red de distribución detectadas	Tendencia descendente	$N.º \text{ de fugas detectadas mediante telelectura} / \text{periodo}$
Asistentes a las campañas de concienciación	Tendencia creciente	N.º de asistentes a las campañas de concienciación sobre consumo responsable del agua
Visualizaciones de las campañas de concienciación en vídeo	Tendencia creciente	N.º de visualizaciones de los contenidos audiovisuales de concienciación



2.2 Implementación de sistemas de eficiencia energética

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Impulsar la transición energética del municipio.
- Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones y servicios municipales.
- Favorecer un modelo de desarrollo local más sostenible e innovador, promoviendo el uso compartido de recursos energéticos y la movilidad de bajas emisiones.
- Completar la sustitución del alumbrado público a tecnología LED, alcanzando el 100% de las luminarias del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares desarrolla una estrategia integral de transición energética orientada a reducir el consumo de energía convencional, fomentar el uso de fuentes renovables y avanzar hacia un modelo de municipio más sostenible y eficiente.

Esta estrategia combina diferentes actuaciones complementarias dirigidas a impulsar la generación

local de energía limpia, favorecer nuevas fórmulas de gestión y aprovechamiento compartido de los recursos energéticos y promover alternativas de movilidad más sostenibles. De este modo, el municipio avanza hacia un modelo energético basado en la autosuficiencia, la eficiencia y la participación de la ciudadanía en los procesos de producción y consumo de energía.

Además de los beneficios ambientales asociados a la reducción de emisiones y al uso de energías renovables, el proyecto contribuye a fortalecer la resiliencia energética del municipio, mejorar la eficiencia de los servicios públicos y generar nuevas oportunidades vinculadas a la innovación y la sostenibilidad.

En materia de alumbrado público, el Ayuntamiento ha ejecutado la sustitución de las luminarias a tecnología LED en el Parque de Vegas Altas en dos fases, alcanzando el 100% del parque, con financiación de los presupuestos participativos de la Diputación de Badajoz y de fondos propios para las intervenciones complementarias. Esta sustitución permite reducir de forma significativa el consumo energético del alumbrado, con el consiguiente ahorro en la factura eléctrica municipal y la reducción de las emisiones asociadas.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación de las 72 placas fotovoltaicas en el colegio: montaje de la estructura soporte, instalación de los paneles e inversores, legalización de la instalación y puesta en marcha.
2. Constitución de la comunidad energética local: trámites administrativos, elaboración de los estatutos, registro de la entidad e incorporación de los miembros fundadores.



3. Instalación del punto de recarga de vehículos eléctricos: selección de la ubicación, instalación del cargador, conexión a la red y puesta en servicio.
4. Sustitución de luminarias convencionales por alumbrado LED.

ÁREA COMPETENCIAL

Energía sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



7.2: Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto del mix energético.

7.3: Mejorar la eficiencia energética.



13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas municipales.



11.6: Reducir el impacto ambiental negativo de los municipios.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Placas fotovoltaicas instaladas	72 placas	N.º de paneles fotovoltaicos instalados
N.º de luminarias LED instaladas	100 % del alumbrado municipal	N.º de luminarias instaladas
Inversión ejecutada en renovación del alumbrado	Por determinar	Importe total invertido en sustitución de luminarias LED



INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción del consumo eléctrico de origen convencional en edificios municipales	$\geq XX \%$	$(\text{Consumo eléctrico año base} - \text{consumo año actual}) / \text{año base} \times 100$
N.º de recargas realizadas	Tendencia creciente	N.º de recargas de vehículos eléctricos realizadas en el punto municipal / periodo
Reducción del consumo energético del alumbrado	$\geq 40 \%$	$(\text{Consumo año base} - \text{consumo año actual}) / \text{consumo año base} \times 100$

2.3. Gestión de residuos sólidos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la gestión sostenible de los residuos urbanos.
- Incrementar la protección del medio ambiente.
- Promover hábitos responsables entre la ciudadanía en materia de reciclaje y gestión de residuos.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares tiene encomendada la gestión integral de los residuos sólidos urbanos a PROMEDIO, que presta el servicio de recogida de todas las fracciones de forma continuada. En 2025 se implantó el quinto contenedor de recogida de fracción orgánica, completando así la oferta de recogida selectiva disponible para la ciudadanía. De forma complementaria, el Ayuntamiento impulsa acciones de información y sensibilización dirigidas a la ciudadanía para fomentar una correcta separación de los residuos en origen y promover hábitos de consumo y reciclaje más sostenibles.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Mantenimiento del servicio de recogida de residuos ofrecido por Promedio.
2. Instalación de los contenedores de residuos orgánicos en los puntos identificados del municipio.
3. Desarrollo de campañas de sensibilización sobre el uso correcto del quinto contenedor y la separación en origen de los residuos.

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión de residuos

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



12.5: Reducir la generación de residuos mediante prevención, reducción, reciclado y reutilización.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	
INDICADORES	



INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Campañas de sensibilización sobre residuos realizadas	Por determinar	N.º de campañas de sensibilización sobre separación en origen / año
N.º de Contenedores de fracción orgánica instalados	Por determinar	N.º de contenedores instalados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Fracción orgánica recogida mediante el quinto contenedor	Tendencia creciente	Kg de fracción orgánica recogida / año

2.4. Plan de lucha contra el mosquito

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar las condiciones de salubridad y bienestar de la población.
- Reducir las molestias y riesgos asociados a la proliferación de mosquitos.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vives ejecuta un Plan de Lucha contra el Mosquito de forma continuada durante los meses de mayor proliferación de estos insectos. Los tratamientos se realizan de forma periódica en los puntos de mayor concentración y cría de mosquitos como son zonas húmedas, acequias, alcantarillas y espacios verdes, con productos autorizados por las autoridades sanitarias. Este plan protege la calidad de

vida de los vecinos durante los meses de verano y otoño, cuando la presencia de mosquitos es más intensa en el entorno del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Identificación y seguimiento de los puntos de mayor concentración y cría de mosquitos: zonas húmedas, acequias, alcantarillas y espacios verdes.
2. Aplicación periódica de tratamientos con productos autorizados por las autoridades sanitarias en los puntos identificados.

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.9: Reducir las enfermedades causadas por contaminación y agentes biológicos.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	
INDICADORES	



INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Puntos de cría de mosquitos identificados y tratados	Por determinar	$N.º \text{ de puntos de cría de mosquitos tratados} / \text{año}$

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Quejas vecinales por molestias de mosquitos	Tendencia descendente	$N.º \text{ de quejas de vecinos por molestias de mosquitos registradas} / \text{periodo}$

2.5. Mantenimiento de caminos rurales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar el adecuado estado de conservación de la red de caminos del municipio.
- Facilitar los desplazamientos y el acceso a explotaciones, fincas y espacios de interés municipal.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares realiza el mantenimiento de caminos de forma continuada, atendiendo tanto el mantenimiento ordinario como la reparación de los daños causados por las lluvias u otros fenómenos meteorológicos. Este trabajo se realiza con medios propios y con el apoyo de la Mancomunidad a la que pertenece el municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

3. Perfilado de la superficie de caminos.
4. Compactación y humectación del firme mediante rodillo.
5. Limpieza y apertura de cunetas y zanjas laterales.
6. Reparación de pasos de agua, badenes y salvacunetas.

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles.



15.3: Rehabilitar las tierras y suelos degradados para lograr la neutralidad en la degradación

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Kilómetros de caminos rurales mantenidos o reparados	$\geq X$ km/año	Km de caminos con actuación de mantenimiento o reparación / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias de intransitabilidad reportadas	Tendencia descendente	N.º de incidencias de intransitabilidad de caminos rurales reportadas por vecinos o agricultores / periodo



MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA





3.1 Seguridad vial

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la seguridad vial en el municipio.
- Ordenar la carga y descarga y la movilidad en las zonas de mayor conflicto.
- Regular la convivencia ciudadana.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares ha instalado un radar pedagógico con financiación de la Diputación de Badajoz, que informa a los conductores de su velocidad en tiempo real y contribuye a moderar la circulación en los accesos al municipio. Se ha aprobado también una Ordenanza de Convivencia Ciudadana que establece las normas de comportamiento en el espacio público.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación y puesta en marcha del radar pedagógico en el acceso al casco urbano.
2. Señalización y rotulación informativa de las nuevas normas de uso del espacio público.
3. Difusión de las normas de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana mediante señalización informativa en las principales zonas comunes del municipio.

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad Sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.6: Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.



11.7: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2025-2026
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	 



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Radares pedagógicos instalados y en funcionamiento	1 unidad	N.º de radares instalados
Señalización informativa de la Ordenanza de Convivencia instalada	> X señales	N.º de señales instaladas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Velocidad media registrada por el radar pedagógico	Reducción respecto al valor inicial	Velocidad media antes y después de la instalación (km/h)
Incidencias de convivencia ciudadana	Tendencia descendente	N.º de incidencias de convivencia registradas / periodo

3.2 Agrupación de Protección Civil

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la capacidad de respuesta del municipio ante situaciones de emergencia, riesgo o protección ciudadana.
- Mejorar la seguridad y protección de la población.
- Apoyar la labor de la Agrupación de Protección Civil, favoreciendo el desarrollo de sus funciones en condiciones adecuadas de seguridad, coordinación y eficacia.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vives ha dotado a su Agrupación de Protección Civil del equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones. Esta agrupación de voluntarios desempeña un papel fundamental en la respuesta ante emergencias, en el apoyo a los servicios de rescate y extinción de incendios, y en la vigilancia y control de eventos y actividades de riesgo en el municipio. La

dotación de equipamiento garantiza que los voluntarios puedan actuar en condiciones de seguridad y eficacia.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Suministro y entrega de vestuario técnico y equipos de protección individual (uniformes normalizados de Protección Civil, botas de seguridad, cascos de intervención, guantes específicos y chalecos de alta visibilidad reflectantes).
2. Dotación de material para la gestión de emergencias y primeros auxilios (mochilas de rescate sanitarias, botiquines de primera intervención completos, mantas térmicas y desfibriladores externos semiautomáticos).
3. Adquisición de herramientas operativas para extinción y rescate (extintores portátiles, herramientas manuales de corte y desescombro, focos de iluminación autónomos para emergencias nocturnas y mantas ignífugas).
4. Suministro de equipos de telecomunicaciones y señalización vial (transmisores de radio portátiles/walkie-talkies, megáfonos, linternas de señalización, conos reflectantes y cintas de balizamiento) para el control de accesos y eventos.

ÁREA COMPETENCIAL

Seguridad ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.b: Aumentar la capacidad de las ciudades para la gestión de riesgos y desastres.



16.a: Fortalecer las instituciones relevantes para prevenir la violencia y combatir la delincuencia.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2025
IMPORTE	Por Determinar
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	  JUNTA DE EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Equipos de protección individual y vestuario técnico suministrados	Por determinar	N.º de prendas y EPIs adquiridos
Material de primera intervención sanitaria y emergencias dotado	Por determinar	N.º de equipos sanitarios adquiridos
Herramientas operativas de rescate y extinción suministradas	Por determinar	N.º de herramientas operativas entregadas
Equipos de telecomunicación y señalización vial suministrados	Por determinar	N.º de dispositivos de comunicación y señalización adquiridos

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de intervenciones atendidas	Por determinar	N.º de intervenciones atendidas



PROTECCIÓN SOCIAL



4.1. Servicios sociales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la atención social de proximidad a las personas en situación de vulnerabilidad económica.
- Apoyar a las familias con menores en edad escolar.
- Prestar el servicio de Centro de Día a las personas mayores y dependientes que lo necesiten.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vives gestiona varias líneas de protección social. Los mínimos vitales cubren las necesidades básicas de suministros (luz, gas, butano) de las familias que no pueden afrontar estos gastos. Las contingencias comunes permiten renovar el mobiliario doméstico defectuoso de las familias en situación de vulnerabilidad. Se ofrecen

también ayudas al material escolar para facilitar el acceso a la educación. El municipio cuenta con un Centro de Día que presta servicio a las personas mayores y dependientes, y un centro de formación para personas con discapacidad que amplía la oferta de atención especializada.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Suministro directo y cobertura de costes energéticos esenciales (luz, gas y butano) a los hogares con menores ingresos del municipio.
2. Renovación y entrega de mobiliario e inmuebles domésticos de primera necesidad en las viviendas de familias vulnerables bajo la línea de contingencias comunes.
3. Distribución de lotes de material escolar y recursos educativos a las familias con hijos en edad escolar.
4. Prestación del servicio asistencial en el Centro de Día municipal.
5. Desarrollo de talleres formativos y terapias ocupacionales para personas con discapacidad.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



10.2: Promover la inclusión social y económica de todas las personas, facilitando el acceso a apoyos y recursos sociales.



1.3: Implementar sistemas de protección social para todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por Determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas beneficiarias de ayudas de mínimos vitales	$\geq X$ personas/año	N.º de solicitudes de ayudas de mínimos vitales recibidas y atendidas / año
Ayudas al material escolar concedidas	$\geq X$ ayudas/año	N.º de ayudas al material escolar concedidas / curso

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Plazas del Centro de Día en uso	Conforme a la capacidad del centro	N.º de plazas ocupadas / total plazas disponibles $\times 100$
Familias que superan la situación de vulnerabilidad con el apoyo de las ayudas	Tendencia positiva	N.º de familias con expediente cerrado por superación / total atendidas $\times 100$
Beneficiarios/hogares atendidos por ayudas de Mínimos Vitales (Suministros energéticos)	Tendencia positiva / $\geq X$ hogares	N.º de beneficiarios
Beneficiarios de ayudas para Contingencias Comunes y Equipamiento del Hogar (Mobiliario y enseres)	Por determinar	N.º de familias beneficiarias



Menores/familias beneficiarias de Ayudas para Material Escolar (Recursos educativos)	Por determinar	N.º de alumnos/as o familias beneficiarias
Personas usuarias atendidas en el Centro de Día municipal	Por determinar	N.º de personas mayores atendidas
Porcentaje de ocupación de plazas del Centro de Día	Por determinar	(N.º de plazas ocupadas / Total de plazas disponibles) x 100
Personas con discapacidad participantes en programas de formación y autonomía	Por determinar	N.º de personas integradas en talleres formativos y terapias ocupacionales
Familias que superan la situación de vulnerabilidad	Tendencia positiva	(N.º de familias con expediente cerrado por superación / Total de familias atendidas) x 100



4.2. Fomento de la Igualdad y lucha contra la violencia de género

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover una sociedad más igualitaria, inclusiva y comprometida con los valores de respeto, convivencia y participación ciudadana.
- Fomentar la sensibilización y la implicación de la ciudadanía en iniciativas orientadas a la igualdad de oportunidades, la cohesión social y el bienestar comunitario.
- Reforzar el sentimiento de pertenencia e identidad colectiva.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares organiza cada 8 de marzo actos simbólicos en el marco del Día Internacional de la Mujer, reforzando el compromiso institucional con la igualdad de género. El Punto Violeta se habilita en las fiestas populares del municipio como espacio de información y apoyo a cualquier persona que lo necesite. Como novedad, el Ayuntamiento está

desarrollando la fase piloto del proyecto Vivares Despierta, una iniciativa de sensibilización ciudadana e implicación comunitaria que busca movilizar a la ciudadanía en torno a valores de convivencia, igualdad y bienestar colectivo. El acogimiento civil, una ceremonia de bienvenida a los recién nacidos del municipio, con entrega de un diploma y el libro El Principito, refleja también el compromiso del Ayuntamiento con la cohesión social y los ritos comunitarios.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Organización y desarrollo de los actos públicos conmemorativos del 8 de marzo (lecturas de manifiesto, homenajes vecinales y actividades socioculturales programadas).
2. Montaje y atención del Punto Violeta durante las fiestas populares.
3. Puesta en marcha del proyecto piloto Vivares Despierta (dinámicas comunitarias, encuentros en la calle y talleres formativos).
4. Celebración de ceremonia de acogimiento civil a recién nacidos en el municipio (lectura de derechos de la infancia y entrega del diploma conmemorativo y el libro El Principito).

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027/ 2026 (Vivares Despiertas)

IMPORTE

Por Determinar

ESTADO

En ejecución / Planificado

ENTIDADES COLABORADORAS



JUNTA DE
EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actos del 8 de marzo organizados	≥ 1/año	N.º de actos del Día de la Mujer realizados anualmente
Puntos Violeta habilitados en fiestas	≥ 1 por celebración festiva principal	N.º de Puntos Violeta habilitados anualmente
Ceremonias de acogimiento civil celebradas	≥ X ceremonias/año	N.º de ceremonias de acogimiento civil realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participantes en la fase piloto de Vivares Despierta	Conforme al diseño del proyecto	N.º de participantes en las actividades del proyecto

4.3 Ampliación del cementerio municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la dignidad y el buen estado del recinto cementerial para las familias del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares ha ejecutado la ampliación del cementerio municipal con la construcción de 18 nuevos nichos, actuación ya finalizada. Esta ampliación garantiza la disponibilidad de espacio en el cementerio a largo plazo y responde a la demanda existente entre las familias del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Preparación y cimentación de la zona de ampliación (desbroce del terreno, excavación de zanjas y vertido de la solera de hormigón armado).
2. Construcción e instalación de los 18 nuevos nichos (levantamiento de los módulos prefabricados o de ladrillo, ensamblaje y colocación de las repisas intermedias cumpliendo con las pendientes sanitarias normativas).
3. Trabajos de impermeabilización y cubiertas (aislamientos en la parte superior e inferior de los bloques de nichos para evitar filtraciones de agua de lluvia y asegurar la estanqueidad).
4. Acabados exteriores y urbanización del entorno del nuevo bloque de nichos.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura y equipamientos

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.1: Garantizar el acceso a servicios básicos adecuados para todos.



3.8: Garantizar servicios esenciales de calidad para toda la ciudadanía.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2024-2025

IMPORTE

Por Determinar

ESTADO

Ejecutado

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES



INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nichos contruidos en la ampliación	18 nichos	N.º de nichos ejecutados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Disponibilidad de nichos en el cementerio	Incremento de capacidad	N.º de nichos disponibles antes y después de la ampliación



SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA



5.1. Dinamización deportiva

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar la práctica deportiva y la adopción de hábitos de vida saludables entre la población de todas las edades.
- Mejorar y diversificar la oferta de actividades, equipamientos e instalaciones deportivas del municipio.
- Promover la participación ciudadana, la convivencia y la integración social a través del deporte y el ocio activo.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares desarrolla una programación deportiva amplia y diversificada orientada a fomentar la práctica de actividad física y los hábitos de vida saludables entre la población de todas las edades. A través de sus monitores deportivos se ofrece una oferta estable de actividades que incluye pádel, patinaje, CrossFit, multideporte infantil, así como actividades estivales como aquagym y cursos de natación, facilitando el acceso al deporte a distintos perfiles de usuarios.

Esta programación se complementa con una estrategia de mejora continua de las instalaciones deportivas municipales. En este marco, el gimnasio municipal ha incorporado nuevo equipamiento para ampliar y mejorar las posibilidades de entrenamiento de los usuarios. Asimismo, está prevista la instalación de un rocódromo que permitirá incorporar la escalada a la oferta deportiva local, ampliando las alternativas de ocio activo disponibles para la ciudadanía.

Paralelamente, el Ayuntamiento trabaja en la modernización de la gestión de los equipamientos deportivos mediante la implantación de un sistema de acceso inteligente al pabellón municipal, destinado a mejorar la seguridad, el control de uso y la eficiencia en la gestión de las instalaciones.

El proyecto incluye además el apoyo a la organización de competiciones y eventos deportivos, como la Liga de Pádel de verano, así como la colaboración con el Club Atlético Deportivo Vivareño, que representa al municipio en competiciones de fútbol sala senior. De este modo, el Ayuntamiento refuerza tanto el deporte de base como la práctica deportiva organizada, contribuyendo a la participación ciudadana, la convivencia y el bienestar de la población.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Desarrollo del programa anual y estival de escuelas deportivas (clases prácticas de pádel, patinaje, CrossFit, multideporte infantil y las actividades de natación y aquagym en la piscina durante el verano).

2. Montaje y renovación del equipamiento del gimnasio municipal (cintas de correr, bicicletas estáticas, estaciones de fuerza, material de peso libre, colchonetas, soportes para mancuernas, espejos y bancos de vestuario) para el uso libre de la ciudadanía.
3. Instalación y anclaje del nuevo rocódromo municipal.
4. Implantación del sistema de acceso inteligente al pabellón.

ÁREA COMPETENCIAL

Deporte

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4: Promover la salud y el bienestar, incluido el fomento de la actividad física



11.7: Proporcionar acceso universal a instalaciones deportivas y espacios públicos.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por Determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Equipamiento del gimnasio instalado	Conforme a proyecto	N.º de equipos de gimnasio instalados
Actividades deportivas con programación regular	≥ X modalidades	N.º de modalidades deportivas con programación anual

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Usuarios de las instalaciones deportivas municipales	Tendencia creciente	N.º de usuarios registrados en instalaciones deportivas / periodo
N.º de participantes en las actividades deportivas	Tendencia creciente	N.º de participantes en las actividades deportivas

5.2 Fomento de la lectura y el aprendizaje

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar la cultura, la lectura y el aprendizaje entre la ciudadanía de Vivares.
- Reconocer y premiar el rendimiento académico de los alumnos del municipio.
- Ampliar las oportunidades de formación y convivencia para los niños durante los periodos vacacionales.

DESCRIPCIÓN



Esta actuación tiene como objetivo ampliar las oportunidades de aprendizaje, fomentar el acceso a la cultura y favorecer el desarrollo personal de la ciudadanía a lo largo de todas las etapas de la vida. Esta actuación combina iniciativas dirigidas a la infancia, la juventud y la población adulta, promoviendo el aprendizaje continuo, la creatividad, la participación y el acceso al conocimiento. En este

ámbito, el municipio participa en programas de referencia como Nubeteca, impulsado por la Diputación de Badajoz, que contribuye a acercar la lectura, la innovación y los servicios bibliotecarios al entorno rural. Asimismo, se desarrollan actividades educativas y culturales durante los periodos vacacionales, generando espacios de aprendizaje y ocio para la población infantil y juvenil.

El proyecto incorpora también medidas de reconocimiento al esfuerzo académico y al rendimiento educativo, reforzando la importancia de la formación como herramienta de desarrollo personal y social. De forma complementaria, el Programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida facilita oportunidades de formación continua para la población adulta, favoreciendo la adquisición de conocimientos y competencias a lo largo del tiempo.

Además, el Ayuntamiento mantiene una estrecha colaboración con instituciones académicas como la Universidad de Extremadura y la Universidad de Sevilla mediante convenios para la realización de prácticas universitarias, fortaleciendo los vínculos entre el ámbito académico y la realidad local, y favoreciendo la llegada de talento, conocimiento e innovación al municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación y prestación del servicio de Nubeteca en la biblioteca municipal (terminales de lectura, dispositivos digitales y acceso al catálogo de libros electrónicos).
2. Organización y desarrollo de los campamentos culturales vacacionales (talleres educativos, dinámicas lúdicas y actividades socioculturales) durante los meses de descanso escolar.
3. Celebración de la gala de reconocimiento al rendimiento escolar.
4. Impartición de los cursos del Programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida (formación continua, competencias digitales o cultura general) dirigidos a la población adulta.

5. Organización de los eventos del Día de la Juventud el 12 de agosto (jornadas de ocio alternativo, encuentros deportivos, talleres o conciertos) para promover la convivencia de los jóvenes.
6. Tutorización y acogida de estudiantes universitarios en prácticas procedentes de la Universidad de Extremadura y de la Universidad de Sevilla.

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



4.3: Garantizar el acceso igualitario a la formación permanente y la cultura.

4.7: Garantizar que los jóvenes adquieran los conocimientos necesarios para el desarrollo sostenible.

PERODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por Determinar

ESTADO

E ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades de Nubeteca realizadas	$\geq X$ actividades/año	N.º de actividades de Nubeteca realizadas / año
Campamentos culturales organizados	$\geq X$ campamentos/año	N.º de campamentos culturales organizados / año
Cursos del Programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida impartidos	$\geq X$ cursos/año	N.º de cursos impartidos / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participantes en actividades culturales y formativas	Tendencia creciente	N.º de personas que participan en actividades formativas y culturales / año



Premios académicos concedidos	$\geq X$ premios/año	N.º de alumnos premiados por buenos resultados académicos / curso
Estudiantes universitarios en prácticas en el municipio	$\geq X$ estudiantes/año	N.º de estudiantes en prácticas en el Ayuntamiento / año

5.3 Dinamización cultural y festiva

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover la dinamización social, cultural y recreativa del municipio.
- Fortalecer la identidad local, la convivencia y la participación ciudadana.
- Contribuir al desarrollo económico y a la proyección exterior del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares impulsa una amplia programación anual de actividades festivas, culturales, deportivas y de ocio que constituye uno de los principales motores de dinamización social del municipio. Esta programación, distribuida a lo largo de todo el año, está concebida como un espacio de encuentro, participación y convivencia que fortalece los vínculos comunitarios y contribuye a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Las diferentes celebraciones y eventos organizados permiten mantener vivas las tradiciones locales, promover la participación de vecinos de todas las edades y generar

oportunidades de disfrute compartido en torno a la cultura, el deporte, la gastronomía y el ocio. Entre las iniciativas más representativas destacan la Semana Cultural, las Fiestas de San Miguel, el Mes del Teatro, la Ruta de la Tapa o la programación navideña, todas ellas consolidadas como referentes de la vida social y cultural del municipio.

Además de su dimensión lúdica y cultural, estas actividades desempeñan un importante papel en la promoción de Vivares y en la dinamización de la economía local, favoreciendo la afluencia de visitantes y apoyando la actividad de comercios, establecimientos hosteleros y asociaciones locales. La colaboración entre el Ayuntamiento, el tejido asociativo y otros agentes del municipio permite configurar una oferta diversa y continuada que enriquece la vida comunitaria y refuerza el sentimiento de identidad y pertenencia.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Organización y desarrollo de la Cabalgata de Reyes Magos.
2. Organización del desfile de comparsas, de los bailes de disfraces y el tradicional Entierro de la Sardina.
3. Planificación de la animación infantil y el concurso de coplillas.
4. Coordinación del programa cultural y deportivo de diez días de duración (torneo de fútbol sala «12 Horas por la Diversidad», la ruta senderista, el festival de música, el carnaval de verano, representaciones teatrales, espectáculos de copla y magia).
5. Desarrollo del ciclo de actuaciones musicales, folclore y teatro al aire libre en colaboración con el circuito de escenarios móviles de la Junta de Extremadura.
6. Realización de jornadas de ocio acuático para la población infantil.



7. Coordinación del itinerario gastronómico con la hostelería local.
8. Ejecución de la programación de festejos patronales, socioculturales y lúdicos del municipio.
9. Desarrollo de un ciclo continuado de representaciones teatrales a lo largo de un mes en las instalaciones culturales del municipio.
10. Organización de actividades navideñas (Mercado Navideño, talleres participativos como menú navideño y la cena de asociaciones, preparación de la carrera popular San Silvestre, ruta cicloturista al Belén de Villar de Rena, actuaciones de música y baile con la zambomba navideña y la gala flamenca, así como las campanadas infantiles).
11. Dinamización musical en bares para impulsar el comercio local.

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por Determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORA



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Publicaciones y difusión en redes sociales de los eventos	Tendencia creciente	N.º de publicaciones promocionales de las fiestas realizadas
N.º de eventos culturales y festivos realizados en el municipio	Por determinar	N.º de eventos culturales y festivos realizados en el municipio
N.º de representaciones en el mes del teatro	Tendencia constante / creciente	N.º de representaciones en el mes del teatro

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
--------	----------------	---------



N.º de empresas colaboradoras en los eventos comerciales y gastronómicos	Tendencia creciente	N.º de empresas colaboradoras en los eventos comerciales y gastronómicos
N.º de asociaciones municipales involucradas en eventos, festejos y actividades	Tendencia creciente	N.º de asociaciones municipales involucradas en eventos, festejos y actividades

5.4 Cuidado de la salud y el bienestar

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar las condiciones del consultorio médico municipal garantizando una atención sanitaria de calidad.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares ha renovado el mobiliario del consultorio médico municipal, garantizando las condiciones adecuadas para la atención sanitaria de los vecinos. Esta actuación refleja el compromiso del Ayuntamiento con la salud de sus vecinos y con la calidad de la atención sanitaria de proximidad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Renovación y montaje del mobiliario en el consultorio médico (mesas, sillas de confidencialidad para los facultativos, camillas de exploración clínica y bancadas de las salas de espera).

ÁREA COMPETENCIAL

Bienestar social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.8: Garantizar el acceso a servicios de salud esenciales de calidad.

3.4: Promover la salud y el bienestar.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025

IMPORTE

Por Determinar

ESTADO

Ejecutado

ENTIDADES COLABORADORAS



JUNTA DE
EXTREMADURA

INDICADORES



INDICADORES DE EJECUCIÓN

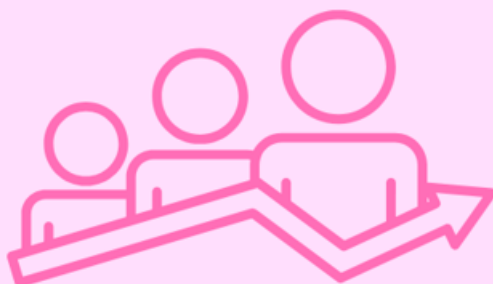
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Elementos de mobiliario renovados en las salas de consulta y espera del consultorio médico	Según el inventario	N.º de elementos de mobiliario renovados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de incidencias o reclamaciones sobre el equipamiento del consultorio médico	Tendencia decreciente	N.º de incidencias o reclamaciones sobre el equipamiento del consultorio médico



DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL



6.1 Fomento del turismo local

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Potenciar el posicionamiento de Vivares como destino turístico atractivo.
- Favorecer el desarrollo económico local mediante la actividad turística, comercial y hostelera.
- Poner en valor el patrimonio, la cultura, el entorno natural y los elementos identitarios del municipio como recursos generadores de actividad y oportunidades para el territorio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares impulsa diversas actuaciones orientadas a la promoción turística del municipio y a la puesta en valor de sus recursos culturales, naturales y de ocio, con el objetivo de incrementar su atractivo como destino de visita y generar oportunidades de desarrollo económico local.

Para ello, participa en la plataforma turística comarcal Visitaalenge.es, que promociona los recursos de las Vegas Altas, y mantiene una actividad continuada de difusión a través de la Oficina de Turismo municipal, los canales digitales y las redes especializadas en turismo. Asimismo, se desarrollan iniciativas propias como Vivares Buenas Noches, destinada a dar a conocer el municipio desde una perspectiva diferente, y actividades de turismo activo como la ruta cicloturista al Belén de Villar de Reina, organizada con el apoyo de la Diputación de Badajoz.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Integración y mantenimiento de contenidos en la plataforma comarcal Visitaalenge.es.
2. Despliegue y ejecución del programa de turismo nocturno Vivares Buenas Noches.
3. Organización y guiado de la ruta cicloturista al Belén de Villar de Reina.
4. Gestión y publicación de contenidos promocionales en las redes sociales y otros canales digitales.

ÁREA COMPETENCIAL

Turismo

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.9: Promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura local.



11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por Determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de inscripciones en la ruta cicloturista	Tendencia creciente	N.º de inscripciones en la ruta cicloturista

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Visitas a la Oficina de Turismo	Tendencia creciente	N.º de visitas registradas en la Oficina de Turismo / año
Visitantes a través de la plataforma Visitaalenge.es	Tendencia creciente	N.º de visitas a la web de Vivares en Visitaalenge.es / año
N.º de Visualizaciones e interacciones en contenidos promocionales de turismo	Tendencia creciente	N.º de visualizaciones en las publicaciones promocionales de turismo (web y redes sociales) / año

6.2 Impulso de comercio local

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Dinamizar el comercio local e incentivar el consumo en los establecimientos del municipio.
- Atraer visitantes al municipio.
- Apoyar a los comercios y bares del municipio en los momentos de mayor animación festiva.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vives desarrolla varias iniciativas de dinamización del comercio local. La campaña Rasca-Gana premia a los clientes que realizan compras superiores a 15-20 euros en los comercios locales con un rasca que puede tener premio, incentivando el consumo en el municipio. La Ruta de la Tapa en septiembre recorre los bares del municipio, atrayendo visitantes y generando actividad en la hostelería local. En Navidad, el Ayuntamiento contrata un DJ para cada bar del municipio, apoyando la animación de los locales durante las fechas de mayor consumo y contribuyendo a dinamizar la vida nocturna y comercial del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Despliegue y gestión de la campaña de compras Rasca-Gana.
2. Organización y gestión de la Ruta de la Tapa.
3. Organización del circuito musical navideño en los locales hosteleros del municipio.
4. Promoción y difusión de la campaña Rasca-Gana y de la Ruta de la Tapa mediante distribución de tarjetas de participación y cartelería en los establecimientos adheridos.

ÁREA COMPETENCIAL

Comercio local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.3: Promover políticas de apoyo a las actividades productivas y las pequeñas empresas.

8.9: Promover el turismo sostenible que promueva la cultura y los productos locales.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por Determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES



INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Comercios y bares adheridos a iniciativas de dinamización	$\geq X$ establecimientos	N.º de establecimientos participantes en Rasca-Gana
Comercios y bares adheridos a iniciativas de dinamización	$\geq X$ establecimientos	N.º de establecimientos participantes en Ruta de la Tapa

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Tarjetas de participación selladas en la Ruta de la Tapa	Tendencia creciente	N.º total de tarjetas de participación selladas en la Ruta de la Tapa

6.3 Fomento del empleo local

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Favorecer la mejora de la cualificación y las competencias profesionales de la población mediante acciones formativas y de capacitación.
- Impulsar la empleabilidad y la generación de oportunidades laborales vinculadas al desarrollo local y a los servicios municipales.
- Fortalecer la colaboración con instituciones educativas y universitarias para fomentar el intercambio de conocimiento, la innovación y la atracción de talento al municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares impulsa distintas iniciativas orientadas a mejorar las oportunidades de formación, capacitación y desarrollo profesional de la población, contribuyendo al fortalecimiento del capital humano y a la generación de nuevas oportunidades de empleo en el municipio.

Para ello, promueve actividades formativas de carácter práctico dirigidas a mejorar la cualificación y la empleabilidad de los participantes, al tiempo que favorece la creación y mantenimiento de empleo vinculado a servicios municipales y actividades de interés comunitario. De forma complementaria, el Ayuntamiento mantiene una colaboración activa con instituciones académicas como la Universidad de Extremadura y la Universidad de Sevilla mediante programas de prácticas que facilitan la llegada de estudiantes al municipio y fomentan el intercambio de conocimientos y experiencias.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Contratación de monitores deportivos para impartir clases y actividades en diferentes disciplinas deportivas.
2. Desarrollo del Programa de Formación Laboral Práctica, con la realización de sesiones formativas especializadas y enfocadas al autoempleo.
3. Acogida y tutorización presencial de estudiantes procedentes de la Universidad de Extremadura y la Universidad de Sevilla para la realización de prácticas en diferentes servicios y departamentos del Ayuntamiento.

ÁREA COMPETENCIAL

Formación



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.



4.4: Aumentar el número de personas con competencias técnicas y profesionales para el empleo.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por Determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



JUNTA DE
EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Monitores deportivos contratados	2 monitores	N.º de monitores deportivos en activo
Cursos de formación organizados	≥ X cursos/año	N.º de cursos de formación práctica organizados anualmente
Estudiantes universitarios en prácticas	≥ X estudiantes/año	N.º de estudiantes universitarios en prácticas en el Ayuntamiento / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participantes en los cursos de formación práctica	Tendencia creciente	N.º de participantes en los cursos de formación práctica / año



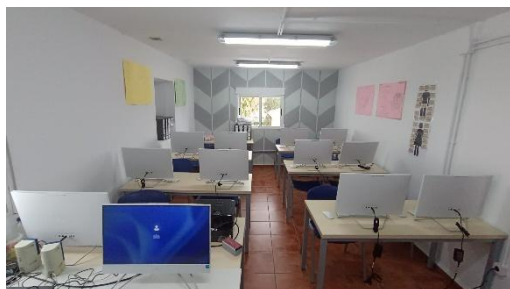
7.1 Digitalización municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Impulsar la modernización tecnológica de la administración municipal.
- Facilitar el acceso de la ciudadanía a la información y a los servicios municipales mediante herramientas digitales accesibles, ágiles y cercanas.
- Reforzar la transparencia, la participación ciudadana y la comunicación entre el Ayuntamiento y la población a través de nuevas tecnologías y canales digitales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares impulsa un proceso continuo de modernización tecnológica orientado a mejorar la gestión municipal, reforzar la transparencia institucional y facilitar la relación entre la ciudadanía y la administración local.

En el marco de esta estrategia, se ha renovado el aula de informática municipal y se ha reforzado el equipamiento tecnológico del Ayuntamiento mediante la incorporación de nuevos equipos informáticos proporcionados por la Diputación de Badajoz. Estas mejoras contribuyen a actualizar los recursos disponibles tanto para la prestación de servicios municipales como para el acceso de la población a herramientas digitales.

Paralelamente, el Ayuntamiento ha incorporado nuevas soluciones tecnológicas destinadas a mejorar la información y atención a la ciudadanía. Entre ellas destacan la retransmisión de los plenos municipales, que favorece una mayor transparencia y acceso a la actividad institucional, y la implantación de un chatbot en la página web municipal capaz de responder de forma automática a las consultas más frecuentes de los vecinos. Asimismo, está prevista la puesta en marcha de un sistema de consultas y comunicación a través del teléfono móvil, que permitirá a la ciudadanía acceder de forma sencilla a información municipal, trasladar incidencias o realizar consultas, fortaleciendo así la comunicación directa entre el Ayuntamiento y la población.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Renovación física del aula de informática municipal (mesas, cableado de red local, puntos de conexión eléctrica y estaciones de trabajo).
2. Instalación y puesta en marcha de los 4 ordenadores suministrados por la Diputación en los diferentes departamentos del consistorio.
3. Despliegue técnico para la retransmisión audiovisual de las sesiones plenarias (cámaras, micrófonos de sala y mezcladoras de señal) en el salón de plenos.
4. Integración e implementación de la herramienta de inteligencia artificial (chatbot) en el portal web.
5. Desarrollo técnico y parametrización de la plataforma de consultas móviles.

ÁREA COMPETENCIAL		Transparencia y buen gobierno	
VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030			
		16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.	
		9.c: Aumentar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.	
PERIODO DE EJECUCIÓN		2023 - 2027	
IMPORTE		Por Determinar	
ESTADO		En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		 	
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Equipos informáticos renovados o incorporados	4 ordenadores Diputación + aula renovada	N.º de equipos informáticos incorporados o renovados	
Plenos retransmitidos en streaming	100 % de los plenos	N.º de plenos retransmitidos / total plenos celebrados × 100	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
N.º de visitas a la web municipal	Tendencia creciente	N.º de visitas a la web municipal	
N.º de visualizaciones de los plenos retransmitidos	Tendencia creciente	N.º de visualizaciones de los plenos retransmitidos	
Consultas atendidas por el chatbot	Tendencia creciente	N.º de consultas realizadas al chatbot / periodo	

7.2 Fomento y colaboración con el tejido asociativo

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la participación de la ciudadanía y las asociaciones en las decisiones municipales.
- Acercar el Ayuntamiento a la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares funciona de forma asamblearia: todas las decisiones relevantes se toman en un consejo al que se invitan todas las asociaciones del municipio y cualquier vecino que desee participar. Este modelo de democracia participativa directa garantiza que la ciudadanía tenga voz en la gestión municipal. La actividad Ayuntamiento Puertas Abiertas acerca a los niños y niñas del municipio al funcionamiento de la institución. Las asociaciones locales son apoyadas con dotaciones económicas anuales.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Organización y desarrollo de los consejos asamblearios.
2. Ejecución de las jornadas educativas Ayuntamiento Puertas Abiertas.
3. Colaboración con las asociaciones del municipio mediante aportaciones directas que permiten a entidades como la Asociación de Amas de Casa, AscVivateatro, la AMPA, las Asociaciones Gitanas y el Club Atlético Deportivo Vivareño mantener sus sedes y recursos materiales abiertos en el pueblo.
4. Coordinación de mesas de trabajo comunitarias interasociativas, facilitando locales e infraestructuras municipales a las agrupaciones locales.

ÁREA COMPETENCIAL

Participación ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por Determinar

ESTADO

En ejecución



ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Sesiones del consejo asambleario celebradas	$\geq X$ sesiones/año	N.º de sesiones del consejo asambleario realizadas anualmente
Asociaciones con dotación económica municipal	Todas las activas y colaboradoras	N.º de asociaciones con apoyo económico del Ayuntamiento / año
Visitas de Ayuntamiento Puertas Abiertas realizadas	≥ 1 /año	N.º de visitas de escolares al Ayuntamiento organizadas anualmente
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Ciudadanos que participan en el consejo asambleario	Tendencia creciente	N.º de asistentes a las sesiones del consejo asambleario / sesión

7.3 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

1. Reforzar la cooperación institucional para la mejora de los servicios públicos municipales.
2. Impulsar alianzas estables con administraciones supramunicipales y entidades públicas.
3. Optimizar recursos técnicos, económicos y humanos mediante la colaboración interadministrativa.
4. Favorecer una gobernanza multinivel alineada con la Agenda 2030.
5. Mejorar la capacidad de planificación y ejecución de políticas públicas locales

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares mantiene una relación de cooperación activa y continuada con administraciones públicas y entidades supramunicipales, mediante convenios, asistencia técnica y participación en estructuras de colaboración que refuerzan la prestación de servicios, mejoran la eficiencia en la gestión y amplían el alcance de las políticas municipales.

Esta cooperación se articula especialmente con la Diputación de Badajoz y la Junta de Extremadura, así como con otras entidades de apoyo a la gestión municipal y al desarrollo territorial. En este marco, Vivares se integra en el Grupo de Acción Local ADEVAG, que impulsa proyectos y líneas de apoyo al desarrollo rural, la dinamización económica y la valorización del territorio en el ámbito comarcal. Esta participación facilita el acceso a programas, recursos y oportunidades de financiación vinculadas a la sostenibilidad, la cohesión territorial y la promoción del patrimonio local. Estas alianzas institucionales permiten al municipio acceder a apoyo técnico, programas y recursos que contribuyen a la implementación de objetivos municipales alineados con la Agenda 2030, especialmente en ámbitos como desarrollo rural, turismo, digitalización administrativa, cohesión territorial y mejora de los servicios a la ciudadanía.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Firma y mantenimiento de convenios y mecanismos de colaboración con la Diputación Provincial de Badajoz, orientados a asistencia técnica, cooperación económica, apoyo a la planificación municipal y mejora de servicios.
2. Cooperación con la Junta de Extremadura en ámbitos clave como empleo, servicios sociales, igualdad, educación, cultura y desarrollo local, facilitando el despliegue de programas y recursos autonómicos en el municipio.
3. Integración y coordinación con entidades supramunicipales para la gestión de servicios básicos y ambientales, destacando el Consorcio PROMEDIO en actuaciones

vinculadas a depuración y eficiencia de instalaciones asociadas al ciclo integral del agua.

4. Relación funcional con organismos provinciales de apoyo a la gestión municipal, como el Organismo Autónomo de Recaudación (OAR), que facilita herramientas y servicios de gestión tributaria y atención a la ciudadanía.
5. Participación en el Grupo de Acción Local ADEVAG, que impulsa proyectos y líneas de apoyo al desarrollo rural y la dinamización territorial en el ámbito comarcal, favoreciendo el acceso a iniciativas de diversificación económica y turismo rural.

ÁREA COMPETENCIAL

Participación ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por Determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



Unión Europea

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Sesiones del consejo asambleario celebradas	≥ X sesiones/año	N.º de sesiones del consejo asambleario realizadas anualmente
Asociaciones con dotación económica municipal	Todas las activas y colaboradoras	N.º de asociaciones con apoyo económico del Ayuntamiento / año
Visitas de Ayuntamiento Puertas Abiertas realizadas	≥ 1/año	N.º de visitas de escolares al Ayuntamiento organizadas anualmente

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Ciudadanos que participan en el consejo asambleario	Tendencia creciente	N.º de asistentes a las sesiones del consejo asambleario

7.4. Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la agenda 2030

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Implantar de forma efectiva el Plan de Acción Municipal Agenda 2030.
- Integrar la Agenda 2030 en la planificación y gestión municipal.
- Alinear progresivamente el presupuesto municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Facilitar el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan.
- Reforzar la transparencia y la coherencia de las políticas públicas locales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Vivares inicia una nueva etapa en la gestión de la sostenibilidad local mediante la puesta en marcha del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, estableciendo mecanismos específicos para su implementación, seguimiento y evaluación periódica.

Esta actuación incluye la vinculación del presupuesto municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorporando herramientas de análisis y clasificación presupuestaria que permiten identificar la contribución de las distintas partidas y actuaciones municipales a los ODS. Asimismo, se avanza en el uso de herramientas digitales de gestión y seguimiento presupuestario, facilitando una mayor transparencia, control y coherencia entre planificación estratégica, ejecución presupuestaria y resultados.

El proceso se desarrolla con el apoyo técnico de la Diputación de Badajoz, en el marco del Proyecto Impulsa ODS Municipal, y supone un avance significativo respecto a ejercicios anteriores, en los que no se realizaba una integración sistemática de la Agenda 2030 en la gestión municipal.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Aprobación y difusión interna del Plan de Acción Municipal Agenda 2030: presentación al pleno, comunicación al personal municipal y difusión a la ciudadanía a través de los canales municipales.
2. Configuración del sistema de seguimiento: definición de los indicadores por actuación, asignación de responsables y establecimiento del calendario de revisión.
3. Vinculación progresiva del presupuesto municipal a los ODS: etiquetado de las partidas presupuestarias y elaboración del informe de alineación presupuestaria.

4. Uso del Aplicativo de Gestión de Proyectos y el Cuadro de Mando Impulsa ODS: introducción de los datos de seguimiento, actualización periódica y generación de informes de progreso.
5. Elaboración y publicación de informes anuales de seguimiento del Plan.

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.

16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026 - 2030

IMPORTE

Por Determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Plan de acción aprobado	Sí	Existencia del Plan
Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	$\geq X$ % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	$(N.^{\circ} \text{ actuaciones ejecutadas o en ejecución} / N.^{\circ} \text{ total de actuaciones del Plan}) \times 100$
Informes de seguimiento elaborados	$\geq N.^{\circ}$ anual	$N.^{\circ} \text{ informes realizados}$



INDICADORES

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	N.º áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	N.º informes publicados

6. Evaluación y seguimiento

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Vivares** incorpora un sistema de **seguimiento, evaluación y comunicación** que permitirá medir los avances del Ayuntamiento en la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y garantizar la transparencia en la gestión pública.

Este sistema se concibe como una herramienta práctica y dinámica para orientar la toma de decisiones, favorecer la mejora continua y fortalecer la participación de la ciudadanía en el proceso de implementación de la Agenda 2030 local.

6.1. Metodología de seguimiento

El seguimiento del Plan se basará en una metodología estructurada y sencilla, adaptada a la realidad y capacidades del municipio. Para ello, se aplicarán los siguientes **principios básicos**:

- **Simplicidad y accesibilidad:** el sistema debe ser comprensible y manejable por los equipos municipales.
- **Orientación a resultados:** el seguimiento se centrará en los avances medibles de las actuaciones definidas en las fichas del plan.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** los resultados se compartirán de forma abierta con la ciudadanía.
- **Participación y corresponsabilidad:** implicación de las diferentes áreas municipales y agentes locales en el proceso de evaluación.
- **Mejora continua:** revisión y actualización periódica de los datos y los indicadores.

En este proceso, el Ayuntamiento contará con el apoyo de **la Diputación de Badajoz**, que ofrecerá asesoramiento, asistencia técnica y formación con el fin de asegurar que el seguimiento se realice de manera efectiva y coordinada con la Institución provincial.

6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan

El **seguimiento y evaluación del Plan de Acción Municipal 2030** constituye un elemento esencial para garantizar su correcta implementación, la medición de los avances y la mejora continua de las actuaciones municipales en materia de sostenibilidad.



Este proceso permitirá al Ayuntamiento **monitorizar el grado de cumplimiento de los objetivos definidos**, identificar áreas de mejora y reforzar la coherencia entre las políticas locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El sistema de seguimiento combina **herramientas digitales, dinámicas de coordinación interna y evaluaciones periódicas**, asegurando una gestión integral y participativa del Plan.

6.2.1 Herramientas de seguimiento

El Ayuntamiento contará con los instrumentos de gestión y evaluación facilitados por la **Diputación de Badajoz** en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, que permitirán registrar, analizar y visualizar los progresos de forma estructurada y transparente. Las principales herramientas son:

- **Gestor de Proyectos:** aplicación digital que permite registrar el avance de las actuaciones incluidas en el Plan, realizar un seguimiento de los indicadores y actualizar cualquier modificación durante su desarrollo.
- **Cuadro de Mandos ODS:** panel de control que muestra de forma visual el grado de cumplimiento de los ejes estratégicos, objetivos y metas vinculadas a los ODS a nivel municipal.
- **Reuniones de coordinación:** encuentros periódicos entre las áreas competenciales del Ayuntamiento para revisar los avances, contrastar información y actualizar los datos del seguimiento.

6.2.2 Periodicidad y responsables

El **seguimiento interno o técnico** del Plan se realizará con **una periodicidad anual**, mediante la recopilación y análisis de información aportada por las áreas responsables de cada eje estratégico.

El **seguimiento global (político y técnico)** del Plan se llevará a cabo **anualmente** a través de la elaboración de un **Informe de Avance del Plan de Acción Municipal 2030**, que recogerá los resultados obtenidos, las principales conclusiones según los modelos facilitados por la Diputación de Badajoz, que prestará asistencia técnica en todo el proceso si el Ayuntamiento lo requiere.



La **coordinación del proceso de seguimiento interno del Plan de Acción Municipal 2030** recaerá en el Ayuntamiento de Vives, que **designará como responsables a las personas vinculadas al área de Desarrollo Local y a la Secretaría - Intervención de la Entidad**. Estas asumirán las funciones de supervisión, impulso y actualización del Plan, garantizando la correcta implementación de las actuaciones programadas y el alineamiento permanente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A efectos operativos, **desde el área de Desarrollo Local** se actuará a efectos técnicos para la recopilación de información, el apoyo a las áreas municipales en la ejecución de las acciones y la elaboración de informes periódicos. Por su parte, desde la Secretaría-Intervención, se aportará el seguimiento administrativo, jurídico y presupuestario necesario para asegurar el cumplimiento de la normativa y la coherencia económica del Plan.

Paralelamente, se constituirá una **Comisión de Seguimiento del Plan de Acción Municipal 2030**, que integrará **representación política, técnica y social**, incorporando a miembros del equipo de gobierno, personal técnico municipal, entidades locales y agentes sociales relevantes del municipio. Su función será reforzar la **participación**, la **transparencia** y el **consenso**, analizar los avances del Plan en términos globales y elevar recomendaciones para su mejora continua. La composición exacta de esta Comisión se determinará en función de las necesidades del Ayuntamiento, siendo liderada por la persona titular de la alcaldía, pudiendo ampliarse para dar cabida a representantes vecinales, asociaciones, cooperativas u otros actores clave del territorio.

Con esta estructura de seguimiento, el Ayuntamiento de Vives garantiza un sistema de trabajo coordinado, transparente y orientado a resultados, asegurando la adecuada evolución del **Plan de Acción Municipal 2030** y su contribución efectiva al desarrollo sostenible del municipio.

6.3. Evaluación

La evaluación del Plan se desarrollará a medio y largo plazo, con el objetivo de analizar su **eficacia, coherencia y sostenibilidad**.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- **Grado de ejecución** de las actuaciones programadas.



- **Nivel de cumplimiento** con los ejes y sus objetivos estratégicos.
- **Contribución real** a los ODS priorizados por el municipio.
- **Impacto** de las actuaciones sobre la ciudadanía y el territorio.

La medición del grado de ejecución y contribución del Plan de Acción con los ODS permitirá al equipo de gobierno tomar las decisiones oportunas para alcanzar los objetivos propuestos, considerando la incorporación o modificación de actuaciones necesarias para garantizar tal fin.

6.4. Comisión de coordinación

El sistema de seguimiento y evaluación definido se complementará con la constitución de una **Comisión de Coordinación** liderada por la Diputación de Badajoz. Esta se compone por todos los municipios participantes en el proyecto Impulsa ODS Municipal, de la que este Ayuntamiento es integrante. Las personas que integran dicha Comisión serán designadas por el equipo de gobierno del Ayuntamiento. Esta se convocará de forma anual.

Esta Comisión tiene como objetivo poner en común el grado de avance y ejecución de los Planes de Acción Municipal 2030, facilitando el intercambio de información y experiencias entre los distintos municipios. Además, actuará como un espacio de apoyo técnico e institucional para resolver cualquier duda o imprevisto que pueda surgir durante la implementación del sistema de seguimiento, garantizando así su correcta aplicación.

Asimismo, la Comisión de Coordinación permitirá planificar y coordinar actuaciones conjuntas entre los municipios participantes, fomentando la cooperación y el aprendizaje mutuo, y prestará apoyo a las asistencias necesarias para fortalecer las capacidades locales en materia de seguimiento, evaluación y gestión de los ODS.

6.5. Comunicación y transparencia

El Ayuntamiento de Vivares reforzará la **comunicación de los avances y resultados** del Plan de Acción Municipal 2030 utilizando los canales de comunicación actualmente activos, garantizando una difusión accesible, clara y adaptada a la realidad del municipio. Para ello se emplearán la web municipal, que será actualizada en el marco del programa Pueblos Inteligentes, las redes sociales oficiales (Facebook e Instagram), la aplicación Bando Móvil y las listas de distribución por WhatsApp, todos ellos medios consolidados que permiten una relación directa y ágil con la ciudadanía.



El Ayuntamiento publicará **informes de seguimiento anuales** y contenidos divulgativos en los medios digitales municipales, destacando los hitos alcanzados, las actuaciones ejecutadas y los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La difusión a través de redes sociales permitirá dar visibilidad a los proyectos más relevantes, a las iniciativas de participación y a las mejoras obtenidas gracias al Plan.

La estrategia de comunicación contemplará también la celebración de **sesiones informativas y participativas** dirigidas a la ciudadanía, agentes locales, asociaciones y sectores económicos del municipio. En ellas se presentarán los progresos del Plan, se recogerán propuestas y se fomentará la implicación de la comunidad. Estas acciones podrán complementarse con notas de prensa, materiales divulgativos, entrevistas y eventos municipales, reforzando la transparencia y el contacto directo con la población. **Estas sesiones se realizarán con una periodicidad regular, garantizando al menos un encuentro anual para compartir avances y mantener un diálogo continuado con la comunidad.**

La comunicación institucional incorporará de forma transversal los principios y objetivos de la Agenda 2030, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible para toda la comunidad. De esta manera, el Ayuntamiento de Vivares garantizará que el proceso de implementación del Plan de Acción sea visible, participativo y comprometido por todos los sectores del municipio.

Asimismo, la Diputación de Badajoz prestará apoyo y refuerzo comunicativo a través de sus propios medios de comunicación y redes sociales a la difusión de la información que publiquen los municipios en relación con las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción Municipal 2030, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este acompañamiento permitirá amplificar el alcance de las iniciativas locales, garantizando una comunicación coherente, coordinada y alineada con los objetivos provinciales de sostenibilidad.

De este modo, el Ayuntamiento de Vivares garantiza que la ejecución del Plan de Acción Municipal 2030 sea un proceso **abierto, transparente y ampliamente difundido**, favoreciendo la participación ciudadana y la apropiación colectiva de los avances hacia el desarrollo sostenible del municipio.



7. ANEXOS

7.1 Áreas competenciales

7.2 Alineación de Ejes con los ODS

7.3 Mapa Estratégico del Plan de Acción Local de Vivares

7.4 Cuadro de indicadores



7.1. Áreas competenciales

Eje	Área Competencial	Tipologías de proyectos
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	Infraestructura Viaria	Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística
		Promoción y gestión de vivienda de protección pública
		Conservación y rehabilitación de la edificación
		Acceso a los núcleos de población
		Pavimentación de vías públicas
		Caminos vecinales
		Otros equipamientos de su titularidad
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	Medio ambiente	Parques y jardines
		Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica
	Gestión de Residuos	Recogida de Residuos
		Gestión y Tratamiento de residuos
		Limpieza Viaria
	Gestión del Agua	Abastecimiento de agua potable, evacuación y tratamiento de aguas residuales
	Energía sostenible	Gestión energética sostenible de edificios públicos
		Fiscalidad Sostenible
		Alumbrado público
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	Movilidad sostenible	Ordenación del tráfico y del estacionamiento
		Transporte colectivo urbano
	Seguridad ciudadana	Seguridad y Orden Público
		Policía Local
		Prevención y Extinción de Incendios
		Protección Civil



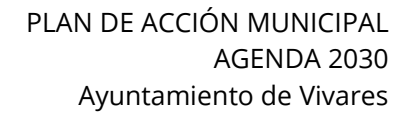
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	Protección y Promoción Social	Evaluación e información de situaciones de necesidad social
		Atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social
		Servicios sociales y promoción social
	Empleo inclusivo	Fomento del empleo para personas con riesgo de inclusión social
	Actividades funerarias	Administración, conservación y limpieza de los cementerios públicos, incluyendo sus instalaciones y urbanismo
		Gestión de las actividades dentro del cementerio como Inhumaciones, exhumaciones, y traslados de restos mortales.
		Gestión de nichos, sepulturas y lápidas, así como la realización de obras de construcción, ampliación o renovación.
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	Cultura	Fiestas populares y festejos
		Actividades culturales y promoción de la cultura
		Creación, mantenimiento y gestión de instalaciones y equipamientos culturales y museos
		Bibliotecas municipales
	Deporte	Gestión y conservación de Instalaciones de ocupación del tiempo libre
		Promoción y fomento del deporte
		Creación, mantenimiento y gestión de las instalaciones y equipamientos deportivos
	Bienestar social	Protección de la salubridad pública
		Gestión de servicios asistenciales y centros de salud
	Educación	Mantenimiento y vigilancia de centros educativos
		Creación y mantenimiento de escuelas infantiles
		Universidades Populares y otros centros educativos municipales (centros de adultos y mayores)
		Escuelas Municipales de Música.



	Igualdad	Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y lucha contra la violencia de género
		Actuaciones dirigidas a la lucha contra la discriminación por razón de sexo, raza, edad, o procedencia
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	Comercio local	Mercados de abastos, lonjas y comercio ambulante
		Promoción del comercio local y Ferias
		Planificación del suelo industrial y comercial
		Agencia de Desarrollo Local (asesoramiento a emprendedores, capacitación para el empleo, captación de fondos, etc.)
		Creación, mantenimiento y gestión de Polígonos Industriales
	Turismo	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico
		Creación y mantenimiento de Rutas de interés turístico
		Información y promoción turística
	Empleo Local	Fomento del empleo local
EJE 7. GOBERNANZA: GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Investigación, desarrollo e innovación	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos
		Investigación científica, técnica y aplicada
	Administración Electrónica	Relación Electrónica con el Ciudadano
		Notificaciones Digitales
		Firma y Expediente Digital (gestión interna de expedientes y trámites de forma electrónica)
		Apoyo al despliegue de redes
	Infraestructura y conectividad	Proyectos de Smart Village/Smart City
		Puntos de acceso público (wifis públicas)



	Administración General	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes
		Atención a los ciudadanos
	Transparencia y Buen gobierno	Información y publicidad activa a los ciudadanos
		Portal de Transparencia
	Participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana
		Presupuestos Participativos
		Relación con el tejido asociativo

[illegible]



7.3. Mapa Estratégico del Plan de Acción Local de Vivares

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1 FIN DE LA POBREZA 				4.1. SERVICIOS SOCIALES			
2 HAMBRE CERO 	El Plan de Acción no incorpora ninguna actuación vinculada de forma directa con este ODS						
3 SALUD Y BIENESTAR 	1.2 MEJORA DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES	2.4. PLAN DE LUCHA CONTRA EL MOSQUITO	3.1 SEGURIDAD VIAL	4.3 AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	5.1. DINAMIZACIÓN DEPORTIVA 5.4 CUIDADO DE LA SALUD Y EL BIENESTAR		
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 					5.2 FOMENTO DE LA LECTURA Y EL APRENDIZAJE		
5 IGUALDAD DE GÉNERO 				4.2. FOMENTO DE LA IGUALDAD Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO		6.3 FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL	



PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL
AGENDA 2030
Ayuntamiento de Vivares

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1.1 RENOVACIÓN DE SANEAMIENTO	2.1. GESTIÓN DEL CICLO DEL AGUA					
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE		2.2 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA					
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						6.1 FOMENTO DEL TURISMO LOCAL 6.2 IMPULSO DE COMERCIO LOCAL 6.3 FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL	
9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA							7.1 DIGITALIZACIÓN MUNICIPAL
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1.3 ACCESIBILIDAD URBANA			4.1. SERVICIOS SOCIALES			
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1.1 RENOVACIÓN DE SANEAMIENTO 1.2 MEJORA DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES 1.3 ACCESIBILIDAD URBANA	2.2 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA 2.5. MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	3.1 SEGURIDAD VIAL 3.2 AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	4.3 AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	5.1. DINAMIZACIÓN DEPORTIVA 5.3 DINAMIZACIÓN CULTURAL Y FESTIVA	6.1 FOMENTO DEL TURISMO LOCAL	



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		2.3. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS					
13 ACCIÓN POR EL CLIMA		2.2 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA					
14 VIDA SUBMARINA	El Plan de Acción Municipal no incorpora actuaciones de forma directa vinculadas a este ODS, al tratarse de un territorio interior sin ámbito de actuación en ecosistemas marinos.						
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES		2.5. MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES					
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			3.2 AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL				7.1 DIGITALIZACIÓN MUNICIPAL 7.2 FOMENTO Y COLABORACIÓN CON EL TEJIDO ASOCIATIVO 7.4. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ALINEACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA AGENDA 2030



PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL
AGENDA 2030
Ayuntamiento de Vivares

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 							7.2 FOMENTO Y COLABORACIÓN CON EL TEJIDO ASOCIATIVO 7.3 ALIANZAS INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN SUPRAMUNICIPAL 7.4. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ALINEACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA AGENDA 2030



7.4. Cuadro de indicadores

EJE	ACTUACIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	1.1 Renovación de saneamiento	Ejecución	Metros lineales de red de saneamiento renovada	≥ X metros lineales	Metros de tubería de saneamiento sustituida
		Ejecución	Inversión ejecutada	40.000 €	Importe total invertido
		Impacto	Incidencias registradas en la red de saneamiento intervenida	Tendencia descendente	N.º de averías o obstrucciones en los tramos renovados / periodo
	1.2. Mejora de equipamientos municipales	Ejecución	Vaso de compensación construido e instalado en la piscina municipal	1 unidad	N.º de vasos de compensación ejecutados
		Ejecución	Merenderos accesibles instalados en el recinto de la piscina	Por determinar	N.º de conjuntos de merenderos accesibles instalados
		Ejecución	Toldos/sistemas de sombreado instalados en el parque infantil	Por determinar	N.º de elementos de sombreado (toldos) instalados / m² cubiertos
		Ejecución	Equipamientos y juegos infantiles renovados e instalados	Por determinar	N.º de juegos/elementos infantiles instalados o renovados
		Ejecución	Pasillo cubierto ejecutado en el patio del colegio	Por determinar	Metros lineales de pasillo cubierto construidos
		Ejecución	Metros de vallado instalados en el parque canino	Por determinar	Metros lineales de vallado instalado



	1.3. Accesibilidad urbana	Impacto	Equipamientos municipales mejorados y puestos en servicio	6 equipamientos	N.º de equipamientos intervenidos en uso efectivo por la ciudadanía
		Ejecución	Metros de acerado rebajado	Por determinar	Metros lineales de acerado rebajado
		Ejecución	N.º de señales instaladas	Por determinar	N.º de señales táctiles instaladas
		Ejecución	N.º de zonas de carga y descarga habilitadas	Por determinar	N.º de zonas de carga y descarga habilitadas
		Impacto	Barreras arquitectónicas eliminadas en los puntos intervenidos	Todas las identificadas	N.º de puntos de barrera suprimidos en los vados ejecutados
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	2.1. Gestión del ciclo del agua	Ejecución	Contadores digitales instalados	100 % de los abonados del municipio	N.º de contadores digitales instalados / total abonados × 100
		Ejecución	N.º de campañas de sensibilización realizadas	Por determinar	N.º de campañas de sensibilización sobre consumo responsable del agua realizadas / año
		Impacto	Pérdidas en la red de distribución detectadas	Tendencia descendente	N.º de fugas detectadas mediante telelectura / periodo
		Impacto	Asistentes a las campañas de concienciación	Tendencia creciente	N.º de asistentes a las campañas de concienciación sobre consumo responsable del agua
		Impacto	Visualizaciones de las campañas de concienciación en vídeo	Tendencia creciente	N.º de visualizaciones de los contenidos audiovisuales de concienciación
	2.2 Implementación de sistemas de	Ejecución	Placas fotovoltaicas instaladas	72 placas	N.º de paneles fotovoltaicos instalados



	eficiencia energética	Ejecución	N.º de luminarias LED instaladas	100 % del alumbrado municipal	N.º de luminarias instaladas
		Ejecución	Inversión ejecutada en renovación del alumbrado	Por determinar	Importe total invertido en sustitución de luminarias LED
		Impacto	Reducción del consumo eléctrico de origen convencional en edificios municipales	≥ XX %	(Consumo eléctrico año base - consumo año actual) / año base × 100
		Impacto	N.º de recargas realizadas	Tendencia creciente	N.º de recargas de vehículos eléctricos realizadas en el punto municipal / periodo
		Impacto	Reducción del consumo energético del alumbrado	≥ 40 %	(Consumo año base - consumo año actual) / consumo año base × 100
	2.3. Gestión de residuos sólidos	Ejecución	Campañas de sensibilización sobre residuos realizadas	Por determinar	N.º de campañas de sensibilización sobre separación en origen / año
		Ejecución	N.º de Contenedores de fracción orgánica instalados	Por determinar	N.º de contenedores instalados
		Impacto	Fracción orgánica recogida mediante el quinto contenedor	Tendencia creciente	Kg de fracción orgánica recogida / año
	2.4. Plan de lucha contra el mosquito	Ejecución	Puntos de cría de mosquitos identificados y tratados	Por determinar	N.º de puntos de cría de mosquitos tratados / año
		Impacto	Quejas vecinales por molestias de mosquitos	Tendencia descendente	N.º de quejas de vecinos por molestias de mosquitos registradas / periodo
	2.5. Mantenimiento de caminos rurales	Ejecución	Kilómetros de caminos rurales mantenidos o reparados	≥ X km/año	Km de caminos con actuación de mantenimiento o reparación / año



		Impacto	Incidencias de intransitabilidad reportadas	Tendencia descendente	N.º de incidencias de intransitabilidad de caminos rurales reportadas por vecinos o agricultores / periodo
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	3.1 Seguridad vial	Ejecución	Radars pedagógicos instalados y en funcionamiento	1 unidad	N.º de radares instalados
		Ejecución	Señalización informativa de la Ordenanza de Convivencia instalada	> X señales	N.º de señales instaladas
		Impacto	Velocidad media registrada por el radar pedagógico	Reducción respecto al valor inicial	Velocidad media antes y después de la instalación (km/h)
		Impacto	Incidencias de convivencia ciudadana	Tendencia descendente	N.º de incidencias de convivencia registradas / periodo
	3.2 Agrupación de Protección Civil	Ejecución	Equipos de protección individual y vestuario técnico suministrados	Por determinar	N.º de prendas y EPIs adquiridos
		Ejecución	Material de primera intervención sanitaria y emergencias dotado	Por determinar	N.º de equipos sanitarios adquiridos
		Ejecución	Herramientas operativas de rescate y extinción suministradas	Por determinar	N.º de herramientas operativas entregadas
		Ejecución	Equipos de telecomunicación y señalización vial suministrados	Por determinar	N.º de dispositivos de comunicación y señalización adquiridos
		Impacto	N.º de intervenciones atendidas	Por determinar	N.º de intervenciones atendidas



EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	4.1. Servicios sociales	Ejecución	Personas beneficiarias de ayudas de mínimos vitales	≥ X personas/año	N.º de solicitudes de ayudas de mínimos vitales recibidas y atendidas / año
		Ejecución	Ayudas al material escolar concedidas	≥ X ayudas/año	N.º de ayudas al material escolar concedidas / curso
		Impacto	Plazas del Centro de Día en uso	Conforme a la capacidad del centro	N.º de plazas ocupadas / total plazas disponibles × 100
		Impacto	Familias que superan la situación de vulnerabilidad con el apoyo de las ayudas	Tendencia positiva	N.º de familias con expediente cerrado por superación / total atendidas × 100
		Impacto	Beneficiarios/hogares atendidos por ayudas de Mínimos Vitales (Suministros energéticos)	Tendencia positiva / ≥ X hogares	N.º de beneficiarios
		Impacto	Beneficiarios de ayudas para Contingencias Comunes y Equipamiento del Hogar (Mobiliario y enseres)	Por determinar	N.º de familias beneficiarias
		Impacto	Menores/familias beneficiarias de Ayudas para Material Escolar (Recursos educativos)	Por determinar	N.º de alumnos/as o familias beneficiarias
		Impacto	Personas usuarias atendidas en el Centro de Día municipal	Por determinar	N.º de personas mayores atendidas
		Impacto	Porcentaje de ocupación de plazas del Centro de Día	Por determinar	(N.º de plazas ocupadas / Total de plazas disponibles) × 100
		Impacto	Personas con discapacidad participantes en programas de formación y autonomía	Por determinar	N.º de personas integradas en talleres formativos y terapias ocupacionales



		Impacto	Familias que superan la situación de vulnerabilidad	Tendencia positiva	(N.º de familias con expediente cerrado por superación / Total de familias atendidas) x 100
	4.2. Fomento de la Igualdad y lucha contra la violencia de género	Ejecución	Actos del 8 de marzo organizados	≥ 1/año	N.º de actos del Día de la Mujer realizados anualmente
		Ejecución	Puntos Violeta habilitados en fiestas	≥ 1 por celebración festiva principal	N.º de Puntos Violeta habilitados anualmente
		Ejecución	Ceremonias de acogimiento civil celebradas	≥ X ceremonias/año	N.º de ceremonias de acogimiento civil realizadas
		Impacto	Participantes en la fase piloto de Vivares Despierta	Conforme al diseño del proyecto	N.º de participantes en las actividades del proyecto
	4.3 Ampliación del cementerio municipal	Ejecución	Nichos construidos en la ampliación	18 nichos	N.º de nichos ejecutados
		Impacto	Disponibilidad de nichos en el cementerio	Incremento de capacidad	N.º de nichos disponibles antes y después de la ampliación
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	5.1. Dinamización deportiva	Ejecución	Equipamiento del gimnasio instalado	Conforme a proyecto	N.º de equipos de gimnasio instalados
		Ejecución	Actividades deportivas con programación regular	≥ X modalidades	N.º de modalidades deportivas con programación anual
		Impacto	Usuarios de las instalaciones deportivas municipales	Tendencia creciente	N.º de usuarios registrados en instalaciones deportivas / periodo
		Impacto	N.º de participantes en las actividades deportivas	Tendencia creciente	N.º de participantes en las actividades deportivas
	5.2 Fomento de la lectura y el aprendizaje	Ejecución	Actividades de Nubeteca realizadas	≥ X actividades/año	N.º de actividades de Nubeteca realizadas / año
		Ejecución	Campamentos culturales organizados	≥ X campamentos/año	N.º de campamentos culturales organizados / año



		Ejecución	Cursos del Programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida impartidos	≥ X cursos/año	N.º de cursos impartidos / año
		Impacto	Participantes en actividades culturales y formativas	Tendencia creciente	N.º de personas que participan en actividades formativas y culturales / año
		Impacto	Premios académicos concedidos	≥ X premios/año	N.º de alumnos premiados por buenos resultados académicos / curso
		Impacto	Estudiantes universitarios en prácticas en el municipio	≥ X estudiantes/año	N.º de estudiantes en prácticas en el Ayuntamiento / año
	5.3 Dinamización cultural y festiva	Ejecución	Publicaciones y difusión en redes sociales de los eventos	Tendencia creciente	N.º de publicaciones promocionales de las fiestas realizadas
		Ejecución	N.º de eventos culturales y festivos realizados en el municipio	Por determinar	N.º de eventos culturales y festivos realizados en el municipio
		Ejecución	N.º de actividades deportivas organizadas en el municipio	Por determinar	N.º de actividades deportivas organizadas en el municipio
		Ejecución	N.º de representaciones en el mes del teatro	Tendencia constante / creciente	N.º de representaciones en el mes del teatro
		Impacto	N.º de empresas colaboradoras en los eventos comerciales y gastronómicos	Tendencia creciente	N.º de empresas colaboradoras en los eventos comerciales y gastronómicos
		Impacto	N.º de asociaciones municipales involucradas en eventos, festejos y actividades	Tendencia creciente	N.º de asociaciones municipales involucradas en eventos, festejos y actividades
	5.4 Cuidado de la salud y el bienestar	Ejecución	Elementos de mobiliario renovados en las salas de	Según el inventario	N.º de elementos de mobiliario renovados



EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL			consulta y espera del consultorio médico		
		Impacto	N.º de incidencias o reclamaciones sobre el equipamiento del consultorio médico	Tendencia decreciente	N.º de incidencias o reclamaciones sobre el equipamiento del consultorio médico
	6.1 Fomento del turismo local	Ejecución	N.º de inscripciones en la ruta cicloturista	Tendencia creciente	N.º de inscripciones en la ruta cicloturista
		Impacto	Visitas a la Oficina de Turismo	Tendencia creciente	N.º de visitas registradas en la Oficina de Turismo / año
		Impacto	Visitantes a través de la plataforma Visitaalenge.es	Tendencia creciente	N.º de visitas a la web de Vivares en Visitaalenge.es / año
		Impacto	N.º de Visualizaciones e interacciones en contenidos promocionales de turismo	Tendencia creciente	N.º de visualizaciones en las publicaciones promocionales de turismo (web y redes sociales) / año
	6.2 Impulso de comercio local	Ejecución	Comercios y bares adheridos a iniciativas de dinamización	≥ X establecimientos	N.º de establecimientos participantes en Rasca-Gana
		Ejecución	Comercios y bares adheridos a iniciativas de dinamización	≥ X establecimientos	N.º de establecimientos participantes en Ruta de la Tapa
		Impacto	Tarjetas de participación selladas en la Ruta de la Tapa	Tendencia creciente	N.º total de tarjetas de participación selladas en la Ruta de la Tapa
	6.3 Fomento del empleo local 6.4 Turismo salud y bienestar: Spa municipal	Ejecución	Monitores deportivos contratados	2 monitores	N.º de monitores deportivos en activo
		Ejecución	Cursos de formación organizados	≥ X cursos/año	N.º de cursos de formación práctica organizados anualmente



		Ejecución	Estudiantes universitarios en prácticas	≥ X estudiantes/año	N.º de estudiantes universitarios en prácticas en el Ayuntamiento / año
		Impacto	Participantes en los cursos de formación práctica	Tendencia creciente	N.º de participantes en los cursos de formación práctica / año
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.1 Renovación tecnológica en instalaciones municipales	Ejecución	Equipos informáticos renovados o incorporados	4 ordenadores Diputación + aula renovada	N.º de equipos informáticos incorporados o renovados
		Ejecución	Plenos retransmitidos en streaming	100 % de los plenos	N.º de plenos retransmitidos / total plenos celebrados × 100
		Impacto	N.º de visitas a la web municipal	Tendencia creciente	N.º de visitas a la web municipal
		Impacto	N.º de visualizaciones de los plenos retransmitidos	Tendencia creciente	N.º de visualizaciones de los plenos retransmitidos
	7.2 Fomento y colaboración con el tejido asociativo	Impacto	Consultas atendidas por el chatbot	Tendencia creciente	N.º de consultas realizadas al chatbot / periodo
		Ejecución	Sesiones del consejo asambleario celebradas	≥ X sesiones/año	N.º de sesiones del consejo asambleario realizadas anualmente
		Ejecución	Asociaciones con dotación económica municipal	Todas las activas y colaboradoras	N.º de asociaciones con apoyo económico del Ayuntamiento / año
		Ejecución	Visitas de Ayuntamiento Puertas Abiertas realizadas	≥ 1/año	N.º de visitas de escolares al Ayuntamiento organizadas anualmente
		Impacto	Ciudadanos que participan en el consejo asambleario	Tendencia creciente	N.º de asistentes a las sesiones del consejo asambleario / sesión



	7.3 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal	Ejecución	Sesiones del consejo asambleario celebradas	≥ X sesiones/año	N.º de sesiones del consejo asambleario realizadas anualmente
		Ejecución	Asociaciones con dotación económica municipal	Todas las activas y colaboradoras	N.º de asociaciones con apoyo económico del Ayuntamiento / año
		Ejecución	Visitas de Ayuntamiento Puertas Abiertas realizadas	≥ 1/año	N.º de visitas de escolares al Ayuntamiento organizadas anualmente
		Impacto	Ciudadanos que participan en el consejo asambleario	Tendencia creciente	N.º de asistentes a las sesiones del consejo asambleario
	7.4. Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la agenda 2030	Ejecución	Plan de acción aprobado	Sí	Existencia del Plan
		Ejecución	Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	≥ X % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	(Nº actuaciones ejecutadas o en ejecución / N.º total de actuaciones del Plan) × 100
		Ejecución	Informes de seguimiento elaborados	≥ N.º anual	N.º informes realizados
		Impacto	Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	N.º áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
		Impacto	Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	N.º informes publicados



IMPULSAÖDS



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

